



M.I. AYUNTAMIENTO
DE CAUDETE

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DIA 28 DE JUNIO DE 2010

SRES. ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. Vicente Sánchez Mira.

SRES. ASISTENTES

D^a Concepción Vinader Conejero
D^a Isabel M^a Sánchez Sáez
D. Pascual Amorós Bañón
D. José Antonio Montesinos Sánchez
D^a M^a Dolores Vinader Cañadas
D. Juan Graciá Francés
D. José Miguel Mollá Nieto
D. Joaquín Mollá Francés
D^a M^a Teresa Martínez Díaz
D^a M. Carmen Graciá Díaz

Excusan su asistencia

D. Juan Carlos Sánchez Tecles
D. Juan García Bañón

SR. SECRETARIO

D. Francisco José Moya García

SRA. INTERVENTORA ACCTAL.

D^a Catalina Agulló Benito

En la Sala de la Villa, debidamente habilitada para este acto, a **veintiocho de junio de dos mil diez**.

Debidamente convocados y notificados en forma, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Vicente Sánchez Mira, en primera convocatoria los Sres./as expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación para celebrar sesión extraordinaria y pública correspondiente a este día siendo el orden del día el abajo indicado.

Siendo las **veinte horas y nueve minutos**, la Presidencia declara abierto el acto.

ORDEL DEL DÍA

- 1º.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.
- 2º.- EXPTE. CONVOCATORIA Y BASES SUBVENCIONES ASOCIACIONES SOCIALES O SOCIOSANITARIAS Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.
- 3º.- CONCESIÓN SUBVENCIONES NOMINATIVAS BIENESTAR SOCIAL.
- 4º.- SUBVENCIÓN DIRECTA CÁRITAS.
- 5º.- SUBVENCIÓN DIRECTA CRUZ ROJA.
- 6º.- EXPTE. CONVOCATORIA Y BASES SUBVENCIONES ASOCIACIONES CULTURALES Y DE FIESTAS.
- 7º.- EXPTE. CONVOCATORIA Y BASES SUBVENCIONES ASOCIACIONES Y CLUBES DEPORTIVOS.
- 8º.- CONCESIÓN SUBVENCIONES NOMINATIVAS CULTURA.
- 9º.- CONCESIÓN SUBVENCIONES NOMINATIVAS FIESTAS.
- 10º.- CONCESIÓN SUBVENCIONES NOMINATIVAS DEPORTES.
- 11º.- CONCESIÓN SUBVENCIONES NOMINATIVAS ESCUELA MÚSICA.
- 12º.- SUBVENCIONES DIRECTAS A.M.P.A.S. Y A.S.E.U.C.



Comienza la sesión informando la **Presidencia** a los Sres./as Concejales/as asistentes que van a comenzar el Pleno convocado para ese día, señalando que la convocatoria es del día 24 de junio y que el orden del día consta de doce puntos, pasando a preguntar si existe alguna objeción a la convocatoria.

Tras aclarar la **Presidencia** a raíz de la consulta planteada por el Concejales del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Francés**, acerca de las actas a someter a aprobación que únicamente se trata de un acta y no existiendo ninguna objeción a la convocatoria se pasa a tratar los puntos del orden del día establecido.

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

Preguntados por la **Presidencia** los Sres./as Concejales/as asistentes por la existencia de precisiones y no formulándose ninguna objeción, se aprueba por unanimidad de los asistentes el Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010 conforme a lo dispuesto en el apartado primero del artículo 91 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDO.- EXPTE. CONVOCATORIA Y BASES SUBVENCIONES ASOCIACIONES SOCIALES O SOCIOSANITARIAS Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra la Concejala de Bienestar Social, **Sra. Sánchez Sáez**, quien procede a exponer que hoy traen al Pleno las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones a asociaciones sociales o sociosanitarias y entidades sin ánimo de lucro del municipio de Caudete para el año 2010, señalando que están destinadas a asociaciones para poder llevar a cabo programas o actividades dirigidas a personas con discapacidad, a colectivos vulnerables o en situación de riesgo o exclusión, inmigrantes, drogodependencias, a promover la igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de la solidaridad y la cooperación social y al colectivo de mayores. Prosigue la Concejala señalando que la cuantía para estas ayudas asciende a la cantidad de 35.700 euros y que es un dinero importante que el Ayuntamiento de Caudete pone a disposición de estas asociaciones, pasando a indicar que las Bases que traen al Pleno para su aprobación son iguales que las del año pasado, pasando a referirse a los requisitos, al plazo para la presentación de solicitudes y a otros extremos contemplados en las mismas. Concluye su intervención la Sra. Sánchez Sáez señalando que estas Bases Reguladoras se vieron en la Comisión Informativa del día 24 de junio con el dictamen favorable del Partido Socialista y Alternativa Caudetana y la abstención del Partido Popular.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra el Concejales del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Nieto**, quien, tras señalar que tiene una duda y que no le cuadran los números, procede a referirse a la alteración en las partidas con respecto de los Presupuestos de 2010, centrándose en las reducciones habidas en las partidas destinadas a atenciones benéficas y asistenciales y al Plan Municipal de Drogas.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra de nuevo la Concejala de Bienestar Social, **Sra. Sánchez Sáez**, quien procede a exponerle al Concejales popular que el recorte ha sido porque están recortando en sueldos y en todo lo demás para promocionar el trabajo para meter a gente que hay en el paro y demás, añadiendo respecto de los recortes que no solamente se recorta sino que se están viendo otras vías de financiación para poder sustituir una con la otra, concluyendo la Concejala, tras referirse a las actuaciones en materia de drogas, a la convocatoria, a lo pequeña de la cantidad que se ha recortado y a lo que se dará a cada uno, señalando que van a aprobar las Bases y que luego se fijará el dinero que le dan a cada uno, señalando que es verdad que la cuantía global se ha reducido un poco pero que luego ya se verá darle a cada uno lo que le corresponda.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra de nuevo el Concejales del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Nieto**, quien, tras aludir a la cuestión de las cantidades, expone respecto de las Bases que tendrían que votarlas a favor porque son básicamente las mismas que han estado rigiendo hasta ahora pero que en lo que no están de acuerdo ni van a estar es en las



cantidades que están proponiendo.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra para cerrar la Concejala de Bienestar Social, **Sra. Sánchez Sáez**, quien, tras indicarle al portavoz popular que sabían que iban a poner pegadas porque siempre ponen pegadas a cualquier cosa, le indica que el Ayuntamiento de Caudete siempre ha sido y será generoso y respetuoso con las asociaciones porque están haciendo una gran labor y que el dinero que les dan sale de los ciudadanos y que, por lo tanto, es un dinero importante, añadiendo que piensa que sin ese dinero muchas cosas no se podrían realizar pero que no se preocupe que, si esas cantidades están mermadas, luego se las ayuda con recursos humanos y con temas materiales y con todo, concluyendo su intervención manifestando que van a dejar las bases así y que luego se discutirá el resto.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria **por unanimidad de los Concejales asistentes**, ACUERDA:

1º.- Aprobar gasto por importe de TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA EUROS (35.780,00 euros) con cargo a las aplicaciones 233.480.00 -"ATENCIÓNES BENÉFICAS Y ASISTENC."-, 231.780.06 -"AYUDA 3 ER.MUNDO (0,7%)"- y 232.226.99 -"PLAN LOCAL MUNICIPAL DROGAS"- del Presupuesto General vigente en concepto de subvenciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 9.3 de la Ordenanza General de Subvenciones y de acuerdo con el siguiente detalle:

- Aplicación 233.480.00 -"ATENCIÓNES BENÉFICAS Y ASISTENC."-:	4.760,00 euros
- Aplicación 231.780.06 -"AYUDA 3 ER.MUNDO (0,7%)"-:	30.000,00 euros
- Aplicación 232.226.99 -"PLAN LOCAL MUNICIPAL DROGAS"-:	1.020,00 euros

2º.- Aprobar la convocatoria de concesión de subvenciones a asociaciones sociales o sociosanitarias y entidades sin ánimo de lucro del municipio de Caudete (provincia de Albacete) durante el año 2010, en régimen de concurrencia competitiva, así como las correspondientes Bases Regulatorias de la convocatoria de conformidad con la normativa indicada.

3º.- Publicar Anuncio de la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia en los términos previstos en el artículo 10 de la Ordenanza General de Subvenciones.

TERCERO.- CONCESIÓN SUBVENCIONES NOMINATIVAS BIENESTAR SOCIAL, CUARTO.- SUBVENCIÓN DIRECTA CÁRITAS Y QUINTO.- SUBVENCIÓN DIRECTA CRUZ ROJA.

Toma la palabra la **Presidencia** para indicar que los puntos tres, cuatro y cinco son subvenciones directas y nominativas, señalando que, por tanto, las tratan conjuntamente y las votan aparte.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra la Concejala de Bienestar Social, **Sra. Sánchez Sáez**, quien procede a exponer que dentro de las subvenciones que hoy traen a Pleno hay otras subvenciones que son nominativas, o sea, directas, señalando, tras referirse a las asociaciones beneficiarias, que estas asociaciones están haciendo una gran labor con este colectivo de mayores, discapacitados y exclusión, que trabajan en campos diferentes pero con una gran sensibilización en lo que a su trabajo se refiere. Tras referirse a los trabajadores y voluntarios de esas asociaciones y a los trabajos desarrollados, concluye su intervención la Concejala señalando que por ello desde los Servicios Sociales desde el Ayuntamiento de Caudete trae esa subvención a esa mesa soberana para su aprobación, dando cuenta de la cantidad de la cantidad de la misma e indicando que en la Comisión Informativa del día veinticuatro los votos fueron favorables por el Partido Socialista y Alternativa Caudetana y abstención del Partido Popular.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Nieto**, quien, tras dar la razón a la Concejala en cuanto a las labores desarro-



lladas por las asociaciones, procede a indicarle que no entiende cómo desarrollando una labor tan ingente se atreven a recortarles las subvenciones. Continúa el portavoz popular indicándole a la Concejala que diga que el Partido Popular nunca está a favor de nada le resulta difícil porque, si repasa las votaciones de los 12 años que llevan de oposición, verá que le votan a favor el noventa y muchos por ciento de las propuestas que hacen pero que en el debate ellos exponen sus ideas y opiniones porque las tienen pero que finalmente saben, en referencia a los miembros del grupo socialista, que tienen que gobernar y hacer lo que tienen que hacer y normalmente les apoyan. Prosigue el Sr. Mollá Nieto argumentando que en este caso, por ejemplo, no les queda más remedio que insistir en lo mismo, pasando a preguntar por qué tienen que recortarle las subvenciones a estas asociaciones cuando tienen para recortar, por ejemplo, al Alcalde y a los Concejales, en vez del 5% que les recortaron el otro día, un 15%, pasando a proponer que reduzcan el presupuesto en gastos de representación, en dietas para los órganos de gobierno, en comunicaciones telefónicas, en comunicaciones postales, en ayuda al tercer mundo, en personal de confianza, en auditoría, si no se va a hacer, en publicidad en distintos medios de las distintas Concejalias, en gasto en encuestas. Prosigue el portavoz popular exponiéndole a la Concejala de Bienestar que en las diferentes partidas que él ha sumado, puntualizando que son ampliables y que hay muchas más en que se puede meter la tijera, tiene una reducción de 154.000 euros cuando los recortes a todas las asociaciones no llegan a 27.000 euros, pasando a indicar que si comparan el recorte que, en referencia a los Concejales del equipo de gobierno, proponen con respecto al capítulo de gastos del Presupuesto de 2010 éste alcanza el 0,34%, puntualizando que sumando lo que están sumando hoy más el recorte que hicieron el Pleno de 28 de mayo, añadiendo que es irrisorio el recorte que están proponiendo y que con eso, por muchas vueltas que le den, el Ayuntamiento no se salva. Continúa el Sr. Mollá Nieto exponiendo que la propuesta que la propuesta que hacen ellos tampoco es que sea ninguna barbaridad pero que, sin serlo, les están proponiendo un recorte de 154.000 euros que, sobre el presupuesto de gastos, supone un 1,8 de reducción, pasando a dirigirse a la Concejala de Bienestar para exponerle que le parece que deberían retirar los puntos del orden del día y a sentarse y hablar porque, en referencia a los Concejales populares, votaron abstención en la Comisión porque querían hablar con las asociaciones y que a éstas no les está dando ningún gusto lo que van a hacer, pasando a referirse a los cambios a mitad de ejercicio sobre las asociaciones y a la precaria situación del Ayuntamiento, precisando que tiene que meter la tijera pero que, encima, no la están metiendo donde hay que meterla, puntualizando que, como Zapatero, empiezan por los más débiles y que, a los que están haciendo una labor espectacular dentro del pueblo, a esos, el tijeretazo. Tras hacer un llamamiento a los Concejales socialistas de manera gestual con respecto de la solución e indicarle que, si no tienen claro dónde más meter la tijera, se ponen a su disposición para explicarles dónde tienen que meter la tijera, prosigue el portavoz popular aludiendo a la cantidad de dinero a recortar y a precisar que es el que tantas veces les han dicho que se gastan en fanfarrias y en cuarenta mil cosas, pasando a exponer que ahora para poder ir para adelante hay que recortar a las asociaciones, hacer como que se recortan el sueldo, precisando que porque están haciendo como que se lo recortan, y a preguntar que por qué a ellos les recortan el cinco a las asociaciones el quince de media. Procede a dirigirse el Sr. Mollá Nieto de nuevo a la Sra. Sánchez Sáez para decirle que ésta le diga que van a haber otras vías de ayuda a las asociaciones eso lo pueden hacer antes también sin tocarles el presupuesto, añadiendo que su partido y él no pueden compartir su opinión, en referencia a los Concejales socialistas, que si al final se empeñan lo van a votar a favor porque lo que no van a hacer es ponerle más zancadillas pero que sepan y tengan el cargo de conciencia de que les van a tocar el presupuesto teniendo otros sitios donde tocarlo sin hacerles mal, pasando a indicarle a la Concejala, tras indicar que ese es su punto de vista que tienen en el Partido Popular, que debería plantearse muy seriamente retirar del orden del día estos puntos, sentarse, hablar y negociar y que a las asociaciones dejarlas que bastante desgracia tienen con tener que trabajar y no cobrar, añadiendo que es su opinión y que se brindan para colaborar con ellos sin ninguna mala intención de ningún tipo sino que simplemente saben que el Ayuntamiento está en una situación delicada y complicada y quieren ayudar si les dejan y, si no, que ellos tienen que seguir haciendo su labor que es para lo que los votantes les pusieron en mayo de 2007, hacer oposición, concluyendo su intervención indicándole a la Concejala que le ha sabido muy mal que ésta diga que el Partido Popular no les apoya porque no es verdad.

Concluida la intervención del Sr. Mollá Nieto toma la palabra la **Presidencia**, quien procede a



indicarle al portavoz popular que, como ha empezado éste con el sueldo del Alcalde y de los Concejales, la bajada del sueldo del Alcalde cree que ya la explicó suficientemente, pasando a exponerle al Sr. Mollá Nieto, tras decirle que éste ha hecho muchas cuentas, que él también le hace una propuesta y que ha hecho el cálculo, pasando a indicarle que con su sueldo, precisando que son 27.600 euros que cobra y que 2.300 euros por no hacer nada, que los ponga sobre la mesa y lo aporte a esas propuestas que está haciendo, generándose cierto debate en el que la Presidencia procede a expresarle al Sr. Mollá Nieto que el sueldo de ambos es diferente porque son por no trabajar y por trabajar, lo que genera la protesta de varios Concejales populares. Tras cierto debate, se solicita del Sr. Secretario de la Corporación la constancia en Acta de lo dicho, pasando la Presidencia, tras cierto debate, a indicarle al Sr. Mollá Nieto que éste está insultando y, tras la réplica de éste, le indica que lo acaba de hacer y solicita del Sr. Secretario de la Corporación la constancia en el Acta de su alusión a él como “cobarde”, generándose debate entre varios Concejales e indicándole la Presidencia al Sr. Mollá Nieto que le ha insultado, que se dé por advertido y que no se lo va a permitir, pasando a cederle la palabra a la Sra. Sánchez Sáez.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra de nuevo la Concejala de Bienestar Social, **Sra. Sánchez Sáez**, quien, tras efectuar diversas precisiones sobre ciertas subvenciones y beneficiarios de éstas, procede a referirse al esfuerzo para mantener todas las subvenciones y a los tiempos difíciles en que están y a indicar que a las asociaciones a las que se lo ha ido diciendo lo comprenden, pasando a indicarle al Sr. Mollá Nieto que entonces no sabe por qué dice que están en contra. A continuación, se centra la Concejala en las ayudas al Tercer Mundo, precisando entre otras cosas que es verdad que se han subido las subvenciones pero que hay un colectivo de asociaciones que trabajan por esos colectivos del Tercer Mundo, que están en tiempos difíciles y que esos colectivos aún lo están pasando peor, pasando a exponer que no entienden, en referencia a los Concejales populares, por qué otros años han estado solicitando su subida y que ahora que los tiempos son mucho más difíciles para ellos por qué ahora tendrían que rebajar a esas asociaciones la mitad. Concluye su intervención la Sra. Sánchez Sáez aludiendo y aportando datos sobre las ayudas a las asociaciones a que se ha referido el Sr. Mollá Nieto.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra de nuevo el Concejale del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Nieto**, quien, tras dirigirse a la Sra. Sánchez Sáez para decirle que comprende que ésta está en una situación difícil y que es difícil de explicar lo que pretende y que lo entiende, procede a exponer que el problema es que les están ofreciendo una alternativa para no tener que hacer nada de eso porque cualquiera que la oiga decir que ahora ellos les están cubriéndoles los puestos de trabajo que ellos daban, precisando que así se lo dijo en la Comisión, es simple y llanamente una manera de buscar más votos, más gente agradecida, pasando a puntualizar que al final lo van a bloquear todo, que el Ayuntamiento es el que lo va a hacer todo y que la iniciativa privada se pierde con ellos porque todos tienen que pasar por ahí, pasando a indicarle a la Concejala que lo están bloqueando todo de una manera que se están pasando de la raya. Acto seguido, continúa el portavoz popular exponiendo, en referencia a los Concejales socialistas, que tienen que tener que darle libertad a las asociaciones, darles el dinero que les corresponde por la labor que realizan y dejarlos que trabajen y ayudarles a que trabajen a gusto y no ir a controlarlo todo, manifestando que lo están controlando todo de una manera que es desesperante, precisando que eso es así y comunicado por muchísimas de las asociaciones y que solamente que tienen que hacer así porque dependen de sus ayudas, indicándole a la Sra. Sánchez Sáez que eso se lo demuestra cuando ella quiera. Continúa el Sr. Mollá Nieto expresándole a la Sra. Sánchez Sáez que le parece que tienen una oportunidad de oro de colaborar los dos partidos mayoritarios del Ayuntamiento porque es que hay de donde sacar el dinero para no tenerlos que tocar a ellos, pasando a argumentar, tras indicar que es que hay donde y sobra, que la proporción que proponen que rebajen hay otros sitios de donde sacarla y sobra dinero, indicándole acto seguido a la Sra. Sánchez Sáez que él les pide que hagan un receso en su propuesta y que se planteen el tema de otra manera. Tras indicar que no hay por qué agobiarlos y que la mayoría de esas personas hacen las cosas altruistamente, prosigue el portavoz popular argumentando que ahora con estos recortes les están obligando a que le dediquen más tiempo a buscarse más la vida para poder cubrir cosas que ya las tenían comprometidas porque confiaban en un dinero que ahora se lo han recortado y que le cambian la vía y les han fastidiado la marcha.



Tras reiterar al equipo de gobierno su petición que se replanteen el tema, continúa el Sr. Mollá Nieto exponiendo que, si se empeñan en seguir, les van a votar a favor pero por pura responsabilidad y no porque estén de acuerdo con lo que van a hacer porque tienen dinero de donde sacarlo sin tocarlos a ellos para nada, pasando a indicar que están planteando hacer un ahorro total, incluyendo el recorte que les hicieron el otro día, de un 0,34% sobre el Presupuesto de gastos y que ellos, en referencia a los Concejales populares, están proponiendo hacer un recorte del 1,8%, señalando, tras indicar las cantidades, que les sobra dinero incluso para darles más, pasando a señalar que el año pasado ya les recortaron bastante porque no vieron dónde había para meter la tijera y que hoy ellos se lo dicen y tienen dinero para ponerles las subvenciones y las ayudas casi como las tenían el año pasado. Tras efectuar una serie de comentarios sobre el trato a las asociaciones por parte del equipo de gobierno, prosigue el Sr. Mollá Nieto afirmando que gestionan a salto de mata y sin control de ninguna manera, que no hay una prioridad o esquema de qué hacer y cómo hacerlo, concluyendo su intervención instando a la Sra. Sánchez Sáez a que se lo planteen, indicando que van a tener su apoyo y que cree que la propuesta que les hacen desde el Partido Popular es una buena propuesta que impide que le recorten a las asociaciones donde no deben recortarle.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra para cerrar la Concejala de Bienestar Social, **Sra. Sánchez Sáez**, quien, en referencia al comentario efectuado por el Sr. Mollá Nieto sobre el recorte del año pasado, le señala a éste que al contrario y, entre los comentarios de este, que incluso algunas se subieron, pasando a exponerle que, si este año se tienen que apretar entre todos un poco, ellos lo han entendido mejor que el Concejale popular y que las asociaciones lo sabían de antemano y que se lo puede asegurar. Prosigue la Sra. Sánchez Sáez indicándole al portavoz popular, entre otras cosas, que no solamente es el dinero y que cree que hay muchísimas cosas que no se cuentan y que sin embargo están ahí, concluyendo su intervención indicando que este año, aparte del dinero, están teniendo otras cosas que no las han tenido.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, **por unanimidad de los Concejales asistentes, ACUERDA:**

1º.- Aprobar gasto por importe de CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON CINCUENTA Y SÉIS CÉNTIMOS (108.422,56 euros) con cargo a las aplicaciones que a continuación se relacionan del Presupuesto general vigente en concepto de subvenciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 9.3 de la Ordenanza General de Subvenciones y de acuerdo con el siguiente detalle:

- Aplicación 231.480.01 -"SUBV. CÁRITAS INTERPAR. CAUDETE"-:	3.000,00 euros
- Aplicación 231.489.02 -"SUBV. CENTRO DE DÍA"-:	98.422,56 euros
- Aplicación 231.489.03 -"SUBV. ACAFEM"-:	5.000,00 euros
- Aplicación 231.489.04 -"SUBV. ASPRONA Y C.E.E. "FCO. MUÑOZ MOLINA"-:	2.000,00 euros.

2º.- Conceder, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes de la Ordenanza General de Subvenciones y 22.2, letra a), de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las siguientes subvenciones de carácter nominativo en los términos y por los importes que se indican:

- SUBV. CÁRITAS INTERPAR. CAUDETE: "CÁRITAS INTERPARROQUIAL CAUDETE"	3.000,00 euros
- SUBV. CENTRO DE DÍA-: "ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE ALZHEIMER DE CAUDETE"	98.422,56 euros
- SUBV. ACAFEM-: "ASOCIACIÓN CAUDETANA DE AMIGOS Y FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES"	5.000,00 euros
- SUBV. ASPRONA Y C.E.E. "FCO. MUÑOZ MOLINA": "CENTRO OCUPACIONAL ASPRONA 'FRANCISCO MUÑOZ MOLINA'".	2.000,00 euros

3º.- Aprobar gasto por importe de TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS (3.888 euros) con cargo a la aplicación que a continuación se relaciona del Presupuesto general vigente en concepto de subvención de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1 de la Ley



38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 9.3 de la Ordenanza General de Subvenciones:

- Aplicación 231.489.08 -"SUBV. CÁRITAS PREVENCIÓN CONFLICTO SOCIAL"-: 3.888,00 euros.

4º.- Conceder, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes de la Ordenanza General de Subvenciones y 22.2, letra c), de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la siguiente subvención de carácter directo en los términos y por el importe que se indican:

- "CÁRITAS INTERPARROQUIAL CAUDETE": 3.888,00 euros.

5º.- Aprobar gasto por importe de ONCE MIL EUROS (11.000 euros) con cargo a la aplicación que a continuación se relaciona del Presupuesto general vigente en concepto de subvención de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 9.3 de la Ordenanza General de Subvenciones:

- Aplicación 231.489.06 -"SUBVENCIÓN CRUZ ROJA TRANSPORTE DE MAYORES"-: 11.000,00 euros.

6º.- Conceder, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes de la Ordenanza General de Subvenciones y 22.2, letra c), de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la siguiente subvención de carácter directo en los términos y por el importe que se indican:

- "CRUZ ROJA, ASAMBLEA LOCAL DE CAUDETE": 11.000,00 euros.

7º.- Notificar el presente Acuerdo a los interesados, dando traslado del mismo a la Intervención y Tesorería Municipales a los efectos procedentes en Derecho.

SEXTO.- EXPTE. CONVOCATORIA Y BASES SUBVENCIONES ASOCIACIONES CULTURALES Y DE FIESTAS.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra la Concejala de Cultura, **Sra. Vinader Cañadas**, quien procede a exponer que un año más traen a Pleno las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones a asociaciones culturales y de fiestas del municipio de Caudete, pasando a dar cuenta de las mismas, señalando tras ello que de sobra está decir que, a la hora de cumplimentar esta convocatoria, pueden recurrir a los técnicos municipales tanto en Cultura como en Fiestas.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Nieto**, quien, tras indicarle a la Sra. Vinader Cañadas que le tienen que insistir en lo mismo en que le ha insistido a la Sra. Sánchez Sáez, procede a exponer que a asociaciones que ya iban muy justas de presupuesto les meten la tijera con una media del 15% y que creen que tienen que seguir insistiendo en lo mismo, pasando a manifestar que es injusto que toquen a unas asociaciones que ya van de por sí muy repeladas en sus presupuestos teniendo otros sitios de donde pueden recortar y mucho más, añadiendo que no les puede decir otra cosa, que es que les están diciendo dónde, que no les están diciendo recortar sino que les están diciendo dónde pueden recortar. Tras precisar que sabe, en referencia a los Concejales socialistas, que les ha pillado un poco de sorpresa porque no esperaban que les dieran ellos la solución, procede a exponer el Sr. Mollá Nieto, en referencia a los Concejales del equipo de gobierno y entre cierto debate, que, si son conscientes de que esas partidas están en el Presupuesto y que podrían tocarlas, no entiende como no recortan de ahí, precisando que no le hacen daño a nadie, y sí que se deciden a recortar a las asociaciones. Tras indicar que una de las dos cosas falla, continúa el portavoz popular argumentándole a la Concejala de Cultura que para él el fallo está en que no han repasado el Presupuesto y que, al no hacerlo, no han visto que esas partidas, puntualizando que hay más pero que han cogido esas porque son menos complicadas y no afectan a colectivos y a otros servicios que tiene que dar el Ayuntamiento, pasando a proponer a los Concejales del equipo de gobierno que se lo planteen, que se lo estudien, que retiren el punto, que lo estudian ahora diez minutos y lo vuelven a plantear, añadiendo que están por la labor de colaborar pero



que de lo que no están a favor es de que den el tijeretazo que van a darle a las asociaciones porque es injusto, precisando que es que hay otros sitios donde pueden tocar y que no tiene la idea muy clara de por qué motivo han elegido las asociaciones. Tras ciertos comentarios sobre los motivos del recorte a las asociaciones, continúa el Sr. Mollá Nieto reiterándole a la Sra. Vinader Cañadas sus argumentos en cuanto al recorte del 15% a los Concejales, en gastos de representación, en dietas de los órganos de gobierno, en gastos de teléfono y en comunicaciones postales.

Toma en este punto la palabra la **Presidencia** con ocasión de la alusión del Sr. Mollá Nieto a las cartas que les manda y a las felicitaciones del Alcalde para, entre la protesta del portavoz popular, exponerle, puntualizando que para que lo sepa y no haga demagogia sobre la cuestión, que la felicitación del Alcalde vale 10 céntimos y que es una colaboración que el Ayuntamiento de Caudete establece, puntualizándole al portavoz popular que eso lo sabe y que no haga más demagogia con esa cuestión, con "ACAFEM", precisando que es una asociación de personas que tiene dificultades para integrarse social y laboralmente, añadiendo, entre cierto debate acerca de la cuestión, que el gasto está en el reparto y que éste lo hace "ACAFEM" y que, tras reiterar los fines de ésta, la forma de colaborar del Ayuntamiento con la misma, al igual que con "ASPRONA" lo hace en materia de limpieza y con "CRUZ ROJA" en otras cuestiones, es mediante el reparto de la mayor parte de las comunicaciones del Ayuntamiento. Tras objetarle al portavoz popular que esto es algo que ya sabe y que no sabe por qué hace demagogia con ese tema, continúa la Presidencia exponiendo que cree que es bueno que el Ayuntamiento de Caudete, gobierne quien gobierne, colabore para la integración de personas que tienen dificultad y que le parece la cosa más normal del mundo, concluyendo su intervención instando al Sr. Mollá Nieto a no hacer demagogia con eso porque no vale la pena y cediéndole la palabra.

Toma de nuevo la palabra el portavoz del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Nieto**, quien, tras aceptar la cuestión del recorte señalado por la Presidencia, continúa centrándose en las ayudas al Tercer Mundo, indicando que el tercer Mundo lo tienen ahí ellos, que no hace falta irse de ahí y que les está proponiendo de 30.000 euros dejarlo en 15.000, puntualizando que esa cantidad son 6.000 euros más de lo que le dieron el año pasado y que casi están doblándolo. Acto seguido, continúa el Sr. Mollá Nieto centrándose en el personal de confianza, exponiendo al respecto que hay una persona que está todo el día con la cámara de fotos colgada detrás de ellos, en referencia a los Concejales socialistas, que les cuesta cada mes más de 4.000 euros y que solo hace más que fotografías y cosas relacionadas con la labor que lleva adelante el equipo de gobierno, añadiendo que esas fotografías son las que utilizan luego para hacer el programa del Partido Socialista y que entre todos los caudetanos están pagándole el programa electoral al Partido Socialista y él es del Partido Popular y no le da la gana de pagarlo, que no tiene por qué hacerlo y que a él le cuesta eso 41.700 euros cada año. Tras indicar el portavoz popular que para él eso es un gasto vergonzoso y que le ofende que se estén gastando ese dinero en eso, continúa exponiendo que piensa que ese dinero, en referencia a los Concejales socialistas, lo pueden recortar íntegramente, con lo cual ahorrarían para poderle dar a las asociaciones 41.700 euros más. A continuación procede el Sr. Mollá Nieto a referirse a la auditoría, señalando que llevan cuatro años presupuestándola y no la hacen y que este año lleva pintas de no hacerla tampoco, puntualizando que 18.000 euros más y que ese dinero, en referencia a la Concejala de Cultura, lo dedique a las asociaciones, si bien precisa, dirigiéndose al Concejal de Hacienda, que lo que debería de hacer es dedicarlo a hacer la auditoría y que tienen mucho interés todos los caudetanos y los del Partido Popular en saber la realidad de las cuentas, puntualizando que llevan desde el 2006 sin tener auditoría de las cuentas municipales y que hay mucho gato encerrado, que el Concejal lo sabe y él también y que lo que quieren es que se lo diga alguien de fuera. Prosigue el portavoz popular refiriéndose al recorte en el gasto de publicidad de las diferentes Concejalías, señalando que le consta y sabe que se pueden recortar 20.000 euros perfectamente, pasando a exponer a continuación, respecto de cierta encuesta, entre otras cosas que, si está pagada con dinero municipal, al Partido Popular le gustaría disponer de los resultados puesto que lo están pagando todos los caudetanos porque, si la han pagado todos ellos, todos ellos tienen derecho a saber el resultado de esa encuesta. Prosigue el portavoz popular exponiendo que con eso, quitando las comunicaciones postales, tendrían un ahorro de 140.000 euros, pasando a llamar la atención, tras referirse a los 27.000 euros propuestos por los



Concejales socialistas, sobre la existencia de dinero para poderle dedicar a las asociaciones, no tocarles la subvención y que esas personas puedan seguir haciendo su labor íntegramente, señalando que, además, tienen la posibilidad de dar todos los servicios adicionales a que se ha referido la Sra. Sánchez Sáez, añadiendo, en referencia a su grupo, que quieren que le den lo mismo que se presupuestó a principios de año en los Presupuestos de 2010, puntualizando que es bastante menos de lo que presupuestaron en el 2009, más los servicios adicionales que proponen los Concejales socialistas porque la labor que hacen esas asociaciones es inmensa e impagable, pasando a exponer, tras referirse al recorte a las asociaciones en el mes de julio, que algo han tenido que hacer esas asociaciones con ellos para tenerlos tan disgustados y que hayan decidido recortarles porque no es posible que se tiren delante de los medios de comunicación poniéndolos siempre como lo más maravilloso de lo maravilloso y precisamente sea a ellos a los que les corte el pelo, añadiendo que no lo entiende ni lo comparte. Prosigue el portavoz popular dirigiéndose a la Concejala de Cultura para indicarle que les van a votar a favor al final porque saben que no van a tirarse para atrás pero que sepan que con su total desacuerdo porque hay otros sitios de donde recortar y les están diciendo dónde, que se hacen cómplices de ellos y que creen que deben hacerlo, añadiendo, tras indicar que es un cargo de conciencia y efectuar ciertas manifestaciones sobre sus comparecencias en la televisión, que han tenido que ir a darle el recorte a ellos precisamente, puntualizando que a los que más indefensos son. Tras manifestar, en referencia a los Concejales del equipo de gobierno, que tienen dónde recortar, concluye su intervención el portavoz popular dirigiéndose a la Concejala de Cultura para decirle que él pide que hagan un replanteamiento de su postura y no le recorten a esas personas las ayudas que estaban previstas a principios de año, reiterando que estaban ya muy recortadas con respecto a 2009.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra de nuevo la Concejala de Cultura, **Sra. Vinader Cañadas**, quien procede a dirigirse al Sr. Mollá Nieto para, tras decirle que está plasmando una realidad a medias y criticando a mansalva, señalar, en referencia al personal de confianza y entre otros aspectos, que el personal laboral y funcionario de este Ayuntamiento sin exclusión ninguna está haciendo una labor importante, pasando a exponerle que le dice que lo está diciendo a medias porque tampoco está diciendo lo que ella dijo en la Comisión Informativa, pasando a argumentarle que está reincidiendo en que el recorte solo se hace y exclusivamente a las asociaciones y no es así y, tras puntualizarle en referencia a las Concejales populares que sus compañeras estaban en la Comisión, prosigue indicándole que dijeron que el esfuerzo se está haciendo para todo el gasto general de la partida presupuestaria general del Ayuntamiento. Prosigue la Sra. Vinader Cañadas indicando, tras referirse al recorte presupuestario en general y a las asociaciones en particular, que es una situación que han acatado con responsabilidad de gobierno que no tienen que ocultar, pasando a reincidir en el recorte presupuestario de carácter general y a referirse a la cantidad destinada a subvenciones en Cultura, señalando que en años de mejor situación económica la cantidad era menor pero que ahora llega el momento en que tienen que ajustarse todos y ser comprensibles y coherentes y responsables con la situación que les toca. Continúa la Concejala exponiendo que, en ese sentido, van a seguir estando con ellos, apoyando estas bases, puntualizando que no quieren que requieran de menor importancia que ningún gasto que componga el Presupuesto del Ayuntamiento, pero que tienen que seguir siendo coherentes con la situación real y no diciendo verdades a medias, concluyendo su intervención haciendo referencia al recorte general y a las cantidades aportadas en concepto de subvenciones.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra de nuevo el Concejales del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Nieto**, quien se dirige a la Concejala de Cultura para, tras aludir a su comentario sobre que están recortando toda la partida presupuestaria, exponerle que él le puede decir única y exclusivamente lo que les han traído ahí, precisando que lo que ahí les han traído es el Pleno del pasado día 28 de mayo, un recorte del 5% para los Concejales y un recorte muy importante para las asociaciones. Tras aludir al desconocimiento de otros recortes que estén haciendo, prosigue el portavoz popular exponiendo que lo que sí sabe es que, cuando se debatieron los Presupuestos del 2010, desde el Partido Popular les advirtieron de que esto iba a llegar, pasando a exponer, tras referirse a ciertos comentarios de un compañero de ésta, que ahora vienen los recortes y que se debe a que hicieron las cuentas muy mal y que cuando



plantearon los Presupuestos lo hicieron muy mal, puntualizando que ya se verá de ahí hasta final de año hasta donde van a llegar esos Presupuestos, pasando a referirse, entre otras cosas, a los apoyos del Partido Popular y a la falta de aceptación de sus propuestas. Prosigue el Sr. Mollá Nieto exponiendo que lo que quiere transmitir es que, efectivamente, la culpa de que la situación del Ayuntamiento es la que es no es suya, en referencia a los Concejales populares, sino de ellos, en referencia a los Concejales socialistas, y que, dentro de eso, tienen la responsabilidad suficiente para intentar echarles una mano y que no arrastren por su mala gestión a gente que ha estado trabajando muy bien, puntualizando que son las asociaciones de Caudete, pasando acto seguido a llamar la atención de la Presidencia para que le diga algo al Concejal de Hacienda. Continúa el Sr. Mollá Nieto exponiendo que el arrastre que van a ocasionar con asociaciones que no tienen culpa de nada, que han gestionado maravillosamente las cuatro perras que les han dado y que ahí están los resultados, y que ahora vengan a recortarles teniendo otros sitios de donde recortar, tomando la palabra en este punto la **Presidencia** para decirle al interviniente, con ocasión de una queja de este sobre la actuación de la Concejala de Cultura y del Concejal de Hacienda, que vaya terminando porque no le va a permitir que esté con el micrófono abierto sin decir nada y que haga su trabajo, tomando la palabra de nuevo, tras preguntarle el Sr. Mollá Nieto si es que gasta mucho, para preguntarle si ha terminado e instarle, tras la respuesta negativa de éste, a terminar. Toma la palabra el portavoz popular para decirle a la Presidencia que se está refiriendo a una Concejala que no le escucha, tomando la palabra la **Presidencia** de nuevo para preguntarle a la Concejala de Cultura si pasan al último turno, respondiendo el portavoz popular que no e indicándole la Presidencia que vaya terminando, que no se lo avisa más y que no tiene ganas de jugar y menos con él, instándole a hacer su trabajo. Toma la palabra de nuevo la palabra la **Presidencia** para decirle al Sr. Mollá Nieto que no viene a jugar, que éste no ha dejado de jugar en toda la tarde y que no le ha llamado la atención todavía, que no se ha callado en toda la tarde y no le ha llamado la atención, pasando a expresarle que, por lo tanto, no le diga ahora y que cree que ha sido prudente, señalando a continuación, ante cierto comentario de la Sra. Martínez Díaz, que no es necesario, que el teatro en la Casa de Cultura, que ahí no les hace falta y que ahí vienen a otra cosa, pasando a ceder la palabra al Sr. Mollá Nieto.

Toma la palabra de nuevo el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Nieto**, quien procede a exponer que por culpa de la mala gestión que se está llevando en la parte económica en el Ayuntamiento ahora, en referencia a los Concejales socialistas, están arrastrando con ellos a asociaciones y a personas que están trabajando altruísticamente y que están haciendo un papelón a la sociedad caudetana y que las están arrastrando a ponerlas en una seria apretura, puntualizando que le consta que hay algunos que se están planteando muy seriamente dejar las cosas porque les han tocado el presupuesto de una manera que les asfixia, que van a tener que poner dinero de su bolsillo y que, lógicamente, no están por la labor. Tras reiterar que tienen de dónde coger dinero para no tocarlo, prosigue el Sr. Mollá Nieto exponiendo que, si al Ayuntamiento lo van a salvar 27.000 euros, puntualizando que es lo que los Concejales socialistas están proponiendo, a los Concejales del Partido Popular el 15 y, si es menester, se lo quitan entero pero que a las asociaciones, por favor, no las toquen, añadiendo que les está dando ideas de dónde entrar la tijera empezando por los Concejales del Partido Popular, añadiendo, en referencia a los Concejales del Partido Socialista, que no sabe si estarán por la labor de solidarizarse pero que, si se solidarizan, casi la mitad de lo que proponen restarle a todas las asociaciones, lo pueden poner los Concejales. Tras indicar que hubo unos Concejales que lo dejaron entero para pagar la compra de la Plaza de Toros, prosigue el portavoz popular argumentando que él no dice que lo dejen íntegro pero que sí que pueden subir al 15% y que, con ese 15%, casi la mitad de lo que pretenden recortar lo cubren los Concejales, añadiendo que tienen para seguir, pasando a referirse a ciertas partidas de gastos y a los recortes que proponen y a instar a no complicarle más la vida a las asociaciones, concluyendo su intervención expresando, en referencia a los Concejales del equipo de gobierno, que no entiende su postura de quererlos apretar más todavía.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra para cerrar la Concejala de Cultura, **Sra. Vinader Cañadas**, quien, tras dirigirse al portavoz popular para reiterarle que sigue comentando una realidad que no corresponde, que deja caer sutilezas intencionadas, procede a exponer que no es solo con las asociaciones, que no es solo en este pueblo sino en todas partes y que esa es



una realidad que están afrontando con responsabilidad. Acto seguido, continúa la Concejala de Cultura exponiendo que al final el montante que supone las subvenciones a distintas asociaciones de toda índole asciende a 330.441,76 euros, que es una cantidad importante y que, después de hablar con ellos y de la situación con la que se han encontrado, lo han comprendido pero todos de la mano, pasando a referirse al recorte presupuestario de carácter general. Prosigue la Sra. Vinader Cañadas indicándole al Sr. Mollá Nieto respecto del comentario de éste sobre la mala gestión que no es una previsión que han empezado a hacer este año sino que ya venían haciendo años anteriores y que las partidas de las que dependía cada Concejalía no se han consumido totalmente, pasando a exponer por otra parte que el Ayuntamiento de Caudete durante el tiempo atrás ha invertido cinco veces más por habitante que el resto de la comarca y que no significa que el Ayuntamiento esté más endeudado con respecto a otros municipios. Prosigue su intervención la Sra. Vinader Cañadas reiterando su agradecimiento por la labor de las asociaciones, que van a seguir apoyando y que, aún con este esfuerzo que les piden, van a estar a su lado y echando la mano que haga falta para que las cosas sigan adelante pero también con su esfuerzo, pasando a exponerle al portavoz popular que, además de las cuantías que se ven como subvenciones directas, se apoyan otro tipo de iniciativas de las propias asociaciones, pasando a centrarse, tras indicar ciertas actuaciones concretas, en la inversión en el fomento del empleo con el caso de ACAFEM, del disfrute de "La Sala", de la remodelación de la Casa de Cultura, concluyendo su intervención exponiendo que, al final, ese Ayuntamiento está apostando por las asociaciones de la índole que sean y llegando a un total de 330.411,76 euros de subvención hacia ellas.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria y **por unanimidad de los Concejales asistentes**, ACUERDA:

1º.- Aprobar gasto por importe de VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS (21.233,00 euros) con cargo a las aplicaciones 341.489.00 -"SUBVENC. DEPORTES Y CULTURA"- y 338.489.01 -"SUBVENC. FIESTAS Y OTRAS"- del Presupuesto general vigente en concepto de subvenciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 9.3 de la Ordenanza General de Subvenciones y de acuerdo con el siguiente detalle:

- Aplicación 341.489.00 -"SUBVENC. DEPORTES Y CULTURA"-: 4.845,00 euros
- Aplicación 338.489.01 -"SUBVENC. FIESTAS Y OTRAS"-: 16.388,00 euros

2º.- Aprobar la convocatoria de concesión de subvenciones a asociaciones culturales y asociaciones de fiestas populares del municipio de Caudete (provincia de Albacete) durante el año 2010, en régimen de concurrencia competitiva, así como las correspondientes Bases Regulatorias de la convocatoria de conformidad con la normativa indicada.

3º.- Publicar Anuncio de la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia en los términos previstos en el artículo 10 de la Ordenanza General de Subvenciones.

SÉPTIMO.- EXPTE. CONVOCATORIA Y BASES SUBVENCIONES ASOCIACIONES Y CLUBES DEPORTIVOS.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra la Concejala de Deportes, **Sra. Vinader Cañadas**, quien procede a exponer que, al igual que en las Bases que aprobaban anteriormente para Cultura y Fiestas, en este caso es para las asociaciones y clubes deportivos del municipio de Caudete, pasando a indicar que las Bases son similares en cuanto a plazo, presentación y tramitación y que lo que cambia, lógicamente, es la cuantía que se destina para esta convocatoria, puntualizando que en este caso es de 5.950. Concluye su intervención la Sra. Vinader Cañadas exponiendo, tras precisar que en la Comisión se estuvo comentando y que el Dictamen fue favorable por parte del Partido Socialista y Alternativa Caudetana y abstención por parte del Partido Popular, que al igual que ha dicho en la convocatoria de las subvenciones culturales, están a disposición los técnicos y todo el personal del Ayuntamiento para aquéllos que encuen-



tren dificultades a la hora de tramitarlas, precisando que no sea un obstáculo para que puedan hacerlo.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra el portavoz del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Nieto**, quien se dirige a la Concejala de Cultura para, tras decirle que le haya dicho dos veces seguidas prácticamente que él con sutilezas está diciendo verdades a medias es poco más o menos como decir que está mintiendo, manifestarle que ella sabe muy bien que él no está mintiendo nada, generándose cierto debate con la Concejala con ocasión de sus palabras e indicándole el portavoz popular entre otras cosas que de sutilezas nada y que más directo no puede ser. Prosigue el Sr. Mollá Nieto argumentando que es evidente que ha habido aquí una mala gestión del dinero que se ha generado en y que ha llegado a Caudete, añadiendo que a Caudete ha llegado dinero “por un tubo” y que lo han gastado de mala manera, que está la prueba ahí, que ahora hay que correr y que encima, como lo hacen de carrera y sin programa y sin proyecto, pues lógicamente entran cortando con la tijera donde no deben de cortar. Tras referirse a las obras de la rotonda, a la sede de “GEURSA” y al cambio de ventanas del Ayuntamiento procede el portavoz popular a manifestar que están malgastando el dinero, que eso se llama malgastar y que eso no se puede llamar buena gestión porque no lo es, pasando a centrarse a continuación en la necesidad y en el gasto ocasionado por el cambio del escudo, expresando que es otra justificación más de derroche y que se podía haber gastado ese dinero en otras cosas de más calado social. Tras aludir a lo que considera improvisación total al gobernar “a salto de mata”, prosigue el Sr. Mollá Nieto exponiendo que el Sr. Alcalde ha dicho que el reparto lo hace “ACAFEM”, señalando al respecto que con ese reparto se reparte también la revista de Castilla-La Mancha y muchas más cosas que él no va a entrar a valorarlo, puntualizando en referencia al Alcalde que él lo sabe mejor que él porque es él el que lo gasta, pero que en ese dinero van incluidas muchas más cosas que lo que reparte “ACAFEM”, puntualizando que nadie le va a discutir porque el Partido Popular también le ha dado faena a “ACAFEM” de reparto pagándolo de su cartera, no de la de todos.

Tras expresar el Concejal popular que es así y cada uno tiene que agarrarse al palo que le toca, le interrumpe la **Presidencia** para decirle al Sr. Mollá Nieto si está insinuando que aquí algún partido paga algo diferente con dinero del Ayuntamiento y si está insinuando eso, pasando a preguntarle, entre el comentario del Concejal popular, si es eso lo que está diciendo, respondiendo el Sr. Mollá Nieto, entre otras cosas, que él no ha dicho nada ni ha insinuado nada de eso, pasando a preguntarle la Presidencia qué está diciendo y a responder el Sr. Mollá Nieto que no le está poniendo atención, indicándole la Presidencia que no le pone atención y preguntándole la Presidencia qué es lo que ha dicho, pasando a preguntar al portavoz popular si lo que está diciendo es que con dinero de este Ayuntamiento se está pagando la actividad de algún partido político, generándose cierto debate entre ambos acerca de la respuesta y de la cuestión formulada, respondiendo el Sr. Mollá Nieto a la pregunta de la Presidencia de si está diciendo eso, entre otras cosas, que no se lo va a contestar si no le deja que abra el micro, pasando la Presidencia a solicitar del Sr. Secretario de la Corporación que haga constar su pregunta en el Acta y a indicar a los Concejales que cuando quieran pueden seguir.

Toma la palabra de nuevo el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Nieto**, quien, tras indicar que la pregunta que ha hecho es muy clara y que hay otro refrán que dice que quien mal piensa él sabrá porqué es, procede a exponer, dirigiéndose a la Presidencia, que él no ha dicho nada más que el Partido Popular los repartos que hace de sus correos los paga de su cartera y que las felicitaciones y lo otro lo paga el Ayuntamiento, pasando a añadir, tras precisar que eso le parece que está bastante claro, que si mal piensa él sabrá porque es y que él de eso no ha dicho nada.

Interrumpe la **Presidencia** la intervención del Sr. Mollá Nieto para decirle a éste que él no mal piensa y que únicamente le ha preguntado por si, en referencia al Concejal popular, tenía alguna duda para que lo dejara claro porque parecía que estaba, puntualizando que antes le ha dicho la Concejala que está lanzando las cosas a medias y que es verdad, y que, como parece que lleva la tarde lanzando las cosas así, que por lo menos lo diga con claridad y que se atreva, pasando a generarse cierto debate y a llamar la atención la Presidencia a la Sra. Martínez Díaz.



Toma la palabra de nuevo el Concejel del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Nieto**, quien se dirige a la Presidencia para pedirle que sea un poco más tolerante, pasando a exponerle que están llevando una tarde muy bien y un diálogo muy bien llevado y que parece que tiene interés en reventarlo e instándole a sujetarse un poquitín. Toma de nuevo la palabra la **Presidencia** para señalarle al Concejel popular que no tiene ningún interés en reventar ningún diálogo y que no necesita sujetarse, pasando a indicarle que no le de consejos y que siga con su intervención referente al punto que están tratando, pasando a cederle la palabra.

Toma la palabra de nuevo el Concejel del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Nieto**, quien, tras señalar que ya lo han repetido varias veces, procede a insistirle a la Sra. Vinader Cañadas en que lo que van a hacer con las asociaciones es injusto, pasando a referirse, con ocasión de los comentarios de la Concejala de Cultura y tras indicar que al Pleno han traído dos propuestas, a traer una tercera relativa a todas las partidas del Presupuesto general de gastos, señalando que les apoyarán o no porque al final se verá si las propuestas que ellos están haciendo efectivamente se han visto recortadas o no, puntualizando que él está convencido de que no se van a ver recortadas. Acto seguido, y tras decirle a la Concejala que no le diga que se lo está diciendo a medias, procede el Sr. Mollá Nieto a indicarle que se lo está diciendo con una claridad que si no lo entiende lo sietes mucho, pasando a señalarle, tras precisarle que más claro no puede hablar y que de a medias tintas nada, que para él lo que están haciendo es una idea casi rozando lo macabro y muy negativa, reiterando que hay otros sitios donde recortar seguro y precisando que se los están diciendo clarito en referencia a la partida y a los importes que tienen que recortar en cada una, pasando a señalar que, si es que han retocado esas partidas, espera que ahora el Concejel de Hacienda cuando intervenga le diga que esas partidas las han retocado en tanto porque está convencido de que no las han retocado. Tras reiterar, en referencia a los Concejales del equipo de gobierno, que van a retocar muchas cosas pero que esas le dice él que no, continúa el portavoz popular reiterando que, si es que las van a retocar, que ahora por favor le digan en cuánto y él dirá que ha estado bien y que han coincidido en alguna de esas cosas y que se tomará nota, concluyendo su intervención indicándole a la Concejala de Cultura que de medias tintas nada y que lo está diciendo todo clarito, clarito y muy clarito y que, por mucho que se empeñe ella, le dice él que no.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra de nuevo la Concejala de Deportes, **Sra. Vinader Cañadas**, quien procede a exponer que para terminar y concluir con esta segunda intervención si el Sr. Mollá Nieto quiere, puntualizando que por no repetir más lo mismo aburrir y terminar de hacer un recopilatorio de 4, 8 o 12 años de obras y de amores, va a terminar diciendo, dirigiéndose al portavoz popular, que al Pleno no se trae lo que no quiere sino lo que es competencia del Pleno, pasando a exponer que esto es competencia del Pleno, que se trae a pecho descubierto, se comenta y se dan las explicaciones. Refiriéndose a la cuestión de las otras partidas, le comenta la Concejala al Sr. Mollá Nieto que no es competencia del Pleno practicar la reducción ahí pero que se está haciendo el esfuerzo, que se va a ajustar y que al final de año verá si se consumen las partidas o no se consumen como ocurrió el año pasado. Prosigue su intervención la Sra. Vinader Cañadas indicando que, en cuanto a Deportes, la cuantía es de 18.360 en cuanto al dinero que se pone en concurrencia con el dinero que se da a las asociaciones que aparecían en el Presupuesto como nominativas y que, también fomentando el empleo en cuanto a Deportes se refiere, se ha apostado por mejorar las instalaciones, pasando a referirse al campo de fútbol, a la piscina cubierta, al albergue juvenil y a la remodelación de las canchas deportivas y de toda la Ciudad Deportiva. Concluye la Sra. Vinader Cañadas exponiendo que no sólo directamente con dinero repercute a las asociaciones y deportistas individuales en 18.360 euros, sino que también de forma indirecta con la remodelación de las canchas siguen fomentando el deporte.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria **por unanimidad de los Concejales asistentes**, ACUERDA:

1º.- Aprobar gasto por importe de CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (5.950,00 euros) con cargo a la aplicación 341.489.00 -"SUBVENC. DEPORTES Y CULTURA"- del Presupuesto General vigente en concepto de subvenciones de conformidad con lo dispuesto en el



artículo 34.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 9.3 de la Ordenanza General de Subvenciones.

2º.- Aprobar la convocatoria de concesión de subvenciones a asociaciones y clubes deportivos del municipio de Caudete (provincia de Albacete) durante el año 2010, en régimen de concurrencia competitiva, así como las correspondientes Bases Reguladoras de la convocatoria de conformidad con la normativa indicada.

3º.- Publicar Anuncio de la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia en los términos previstos en el artículo 10 de la Ordenanza General de Subvenciones.

OCTAVO.- CONCESIÓN SUBVENCIONES NOMINATIVAS CULTURA, NOVENO.- CONCESIÓN SUBVENCIONES NOMINATIVAS FIESTAS Y DÉCIMO.- CONCESIÓN SUBVENCIONES NOMINATIVAS DEPORTES.

Concluida la votación del punto anterior, toma la palabra la **Presidencia** para señalar que tratarían juntos los puntos octavo, noveno y décimo y que los votarían por separado, no formulándose objeción alguna por parte de los Sres./as Concejales/as asistentes, pasando a ceder la palabra a la Sra. Vinader Cañadas.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra la Concejala de Deportes, **Sra. Vinader Cañadas**, quien procede a exponer que en el punto octavo se trae la concesión de las subvenciones nominativas de Cultura, pasando a precisar los beneficiarios y los importes de las subvenciones a conceder y a indicar que en la Comisión Informativa el voto fue favorable por parte del grupo socialista y de Alternativa Caudetana y dos abstenciones del grupo popular. Prosigue la Sra. Vinader Cañadas centrándose en el punto noveno, en el que se trata de la concesión de subvenciones nominativas de Fiestas, señalando las cantidades y beneficiarios de las mismas e indicando en cuanto al Dictamen de la Comisión Informativa los votos favorables del grupo socialista y de Alternativa Caudetana y las abstenciones del grupo popular. Finalmente, por parte de la Concejala de da cuenta del punto noveno del orden del día, relativo a la concesión de subvenciones nominativas de Deportes, señalando las cantidades y beneficiarios de las mismas e indicando en cuanto al Dictamen de la Comisión Informativa los votos favorables del grupo socialista y de Alternativa Caudetana y la abstención del Partido Popular

Durante la intervención de la Sra. Vinader Cañadas abandona la sesión entre las 21:27 y las 21:30 horas la Presidencia, siendo asumida ésta por la Primer Teniente de alcalde, Sra. Vinader Conejero.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra el portavoz del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Nieto**, quien, tras referirse al presupuesto inicial para las subvenciones de Deporte y Cultura en el Presupuesto de 2010, a la propuesta retirada en el Pleno de 28 de mayo y a la traída a la sesión actual, procede a exponer que la variación que hay del Presupuesto del 2010 al Pleno del 28 de mayo llevaba un recorte del 17,5% y que la que traen hoy le recortan un 30% y que el tijeretazo es muy fuerte. Continúa el portavoz popular centrándose en la previsión inicial del Presupuesto de 2010 para subvenciones en Fiestas y otras, pasando a indicar que cuando el día 28 de mayo trataron en Comisión y retiran la propuesta ya llevaba un recorte del 10% y que ahora vienen a proponerles 16.388 euros de subvención, puntualizando que ahora les arrearán un recorte del 24%, pasando a indicarle a la Sra. Vinader Cañadas que sigue diciendo que colabora, que aportan y que los quieren un montón y a aludir a las verdades a medias. A continuación, el portavoz popular procede a manifestar que le gustaría que le gustaría, en referencia a los Concejales socialistas, que alguien les aclarase qué es lo que ha ocurrido para que del 28 de mayo a hoy haya un cambio de criterio tan grande, pasando a argumentar que habían hecho ya unas propuestas recortando mucho sobre los Presupuestos, que las habían visto en Comisión informativa y votado, que el día del Pleno se retira y no les quisieron dar explicaciones, puntualizando que se las pidieron pero no se las dieron, pasando a manifestar que quién es quien está andando aquí con medias tintas y que quien está con medias verdades y a indicarle a los



Concejales socialistas que son ellos, puntualizando que dicen unas cosas hoy y que, como su Zapatero de su vida, hoy dice una cosa, mañana otra, al otro retira lo que dijo el primer día y que al otro viene y dice que le han dicho que diga y que así van ellos y que no hay por dónde cogerlos. Tras decirle el Sr. Mollá Nieto a los Concejales del grupo de gobierno que “van a su bola”, que no hay bajo ningún concepto una previsión, que no hay proyecto y que es improvisación una detrás de otra, procede a manifestarles que están jugando con la subsistencia de asociaciones locales muy importantes para la vida asociativa caudetana y que parece que se empeñan en que sean ellos quien lo pague, pasando a objetar que no lo tienen que pagar ellos sino que, en referencia a los Concejales, lo tienen que pagar los que han gestionado mal, puntualizando que son ellos. Acto seguido, procede el Sr. Mollá Nieto a indicarle a la Concejala socialista que le vuelve a hacer la oferta, pasando a referirse al 15% y, si quieren, el 20% de recorte a los Concejales, reiterando, en referencia a las asociaciones, que ellos no tienen culpa y que son ellos, en referencia los Concejales del equipo de gobierno, los que han gobernado mal pero que ellos se ofrecen a participar por la parte que les toque, pasando a solicitar que dejen ya a las asociaciones quietas, que no las machaquen más y que corten donde hay que cortar, puntualizando que se lo están diciendo y repitiendo 100 veces esta tarde y no les quieren hacer caso.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra de nuevo la Concejala de Deportes, **Sra. Vinader Cañadas**, quien se dirige al Sr. Mollá Nieto para decirle que le vuelve a repetir lo que le ha comentado anteriormente, pasando a referirse a la realidad a medias y a la sutileza intencionada, señalando que porque es verdad y porque éste muy bien lo sabe. Continúa la Sra. Vinader Cañadas argumentándole al portavoz popular, en referencia al comentario relativo a la aplicación a una única partida un 30%, que bien sabe que desde que se llevaron las Bases a la Comisiones Informativas sí que pertenecen a una única partida pero que, de esa partida, una parte va a Cultura y otra a Deportes y que, entonces, a la cuantía que se aplica a cada una de esas cantidades, la reducción que se aplica es la misma, precisando que un 15, pero que él sumándolas dice que es el 30, pasando a objetar que esa previsión está hecha con anterioridad y que ya se desglosaron anteriormente el año pasado. Tras reiterarse en la explicación indicada e indicarle al Concejal popular que no haga aquí la bola de que es un 30 y que están diciendo que es menos cuando es más porque no es así, prosigue la Concejala de Cultura y Deportes exponiéndole al Concejal popular, respecto de su comentario sobre la ausencia de previsión, que mire los resultados del ejercicio anterior, si consumieron todas las partidas y si no tenían ya previsión de que tenían que ajustar el cinturón y sumar esfuerzos, pasando a continuación a indicar, respecto del comentario del Concejal popular sobre qué ha pasado de mayo hasta ahora para retirar, que quizás lo último que querían tocar era las subvenciones a las asociaciones y, tras aludir al esfuerzo anterior y de un Presupuesto general, que, aún así, no han tenido más remedio que solidarizarse con ellas y dejarles ver la situación que está pasando, añadiendo, entre otras cosas, que es lo último en que se ha hecho el esfuerzo pero que se ha comentado, que se ha comprendido y que, como le ha dicho en la primera intervención, tienen que hacerlo todo junto y que el esfuerzo y la previsión se viene haciendo de todo en general y mucho tiempo atrás. Prosigue la Sra. Vinader Cañadas exponiendo que, al final, es un incremento importante lo que el Ayuntamiento ha ido evolucionando en cuanto a asociaciones y ayudas de años anteriores a ahora contando con que en 1999 tenían una aportación municipal a asociaciones de 129.000 euros y que en este momento están hablando de 330.000, pasando a indicarle al Sr. Mollá Nieto que sabe que, a lo mejor, le suena a gracioso pero que es un poco por comparar porque a ella o al equipo de gobierno o al Ayuntamiento sí que le parece importante que ese incremento se ha visto reflejado y que eso ha redundado en ellos, pasando a indicar que si ahora ese pequeño esfuerzo se lo tienen que pedir pues se lo han pedido, incidiendo en que a los últimos, no solo a ellos y aludiendo a un esfuerzo que tienen que asumir todos. Tras interesar del portavoz popular si quiere que tengan otra intervención, señalando que a ella desde luego no le parece lógico que empiecen a repetir otra vez lo mismo porque son puntos que tratan de lo mismo y que se están repitiendo sin necesidad, concluye su intervención la Concejala aludiendo a la aprobación de las Bases y de la convocatoria con la reducción que conlleva, agradeciendo por parte de todos la labor que las asociaciones están llevando a cabo en Caudete, esperando que la comprensión la puedan suplir con otros esfuerzos y de otra manera, agradeciendo el esfuerzo que están haciendo y pidiéndoles seguir continuando con la labor encomiable que están realizando.



Concedida por la Presidencia, toma la palabra de nuevo el portavoz del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Nieto**, quien se dirige a la Concejala de Cultura y Deportes para, tras insistirle en que las verdades a medias y las sutilezas las está utilizando ella, indicarle que ella quiere, como hacen sus compañeros, decir que él es malo y mentiroso, pasando a argumentar que él le está diciendo los números con pelos y señales y que ella está diciendo que están tocando el Presupuesto general, añadiendo que le diga dónde y generándose debate entre ambos Concejales acerca del año pasado, señalando el Concejal popular, en referencia a los Concejales del equipo de gobierno, que están a mitad de partido recortándoles a las asociaciones cuando el Partido Popular les avisó cuando se estaban tratando los Presupuestos que éstos no eran verdad y no reales porque están basados en unos ingresos que son mentira, puntualizándole a la Concejala que él sabe que no ha sido ésta la que ha echado las mentiras, que, por eso, no le dice mentirosa, que ella a él sí se lo insinúa pero que él a ella no pero que sí que está ahora intentando encubrir a quien ha mentido y que eso no está bien. Prosigue el Sr. Mollá Nieto argumentándole a la Sra. Vinader Cañadas que, cuando se trataron los Presupuestos del 2010, el Partido Popular fue tachado de antipatriota, de racista, de xenófobo y de todo porque no estaban de acuerdo con los Presupuestos y que los votaron en contra porque no estaban de acuerdo con ellos porque sabían que iban a pagar el pato muchas personas, precisando que lo están pagando las asociaciones y los proveedores municipales porque tienen una demora en los cobros que eso no lo aguanta nadie. Tras manifestar que el Partido Popular lo avisó en su día, procede el Concejal popular a indicarle a la Concejala que alguien del partido de ésta les tachó de todo lo que él quiso, puntualizando que como de costumbre, pero que eso no le daba la razón y que la razón se la está dando a ellos ahora esto y otras cosas porque, en referencia a los Concejales del equipo de gobierno, en su día no hicieron las cosas bien y que ahora, a mitad de partido, van a decirle a esas personas que van a sufrirlo que cambian las reglas, que esto no va como se creían y que ahora hay que jugar de otra manera. Prosigue el Sr. Mollá Nieto señalándole a la Sra. Vinader Cañadas que eso no les tiene que saber mal que les digan la verdad, que la verdad no tiene que ofender a nadie y que les están diciendo la verdad, precisando que les están diciendo que no les hicieron caso y ahora van a pagar todas las consecuencias, pasando a referirse a las asociaciones, los proveedores municipales y a precisar que no las pague alguien más. Tras referirse a la no subida de los impuestos, procede el portavoz popular a indicar que es mentira y que el Ayuntamiento se está financiando con dinero de los proveedores, pasando a exponerle a la Concejala de Cultura y Deportes, tras aludir a la subida de la deuda, que lo siente mucho pero que no le puede decir otra cosa, que no está mintiendo ni diciendo mentiras ni verdades a medias sino que está diciendo verdades enteras, pasando a señalar que sabe que les cae bien oírlas pero que eso no quiere decir que son mentira sino que no les gusta oírlas. Tras indicar que no les puede decir nada más, procede el Sr. Mollá Nieto a exponer que no es por machacar ni es por nada, que es que se lo tiene que decir porque no ve justo que las asociaciones estén pagando ahora el mochuelo éste y que es que no tienen por qué pagarlo, pasando a señalar, en referencia a los Concejales socialistas y respecto a que mañana saldrán en la tele diciendo que les quieren mucho y que no pueden hacer más, que es que no es verdad, pasando a instar a coger los números que les están dando, a dar el recorte ahí y a darle a ellos su dinero entero, indicándoles a continuación que busquen a ver si es que de ahí hay algún recorte que no pueden tocarlo, que se lo expliquen que seguro que seguro que les van a entender y que buscan otro sitio. Tras indicarles a los Concejales del equipo de gobierno que les está dando una alternativa de seis contra uno y referirse a que con las propuestas que les están haciendo desde el Partido Popular tienen para hacer seis recortes como el que están proponiendo, procede a centrarse en la eliminación de partidas hasta que se queden a su gusto, instando de nuevo a que no toquen a las asociaciones porque tienen otros sitios para tocar, tras ello, le exhorta a la Concejala a que ahora no le vuelva a decir que es que dice verdades a medias, señalándole que le está diciendo verdades enteras y muy gordas. Tras señalarle a la Concejala que no quiere que piense que la está intentando machacar, concluye su intervención el portavoz popular argumentando que simplemente está intentando que se den cuenta de que no es justo lo que están haciendo.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra para cerrar la Concejala de Deportes, **Sra. Vinader Cañadas**, quien procede a exponer, tras puntualizar que parece mentira que estén tratando puntos del orden del día de subvenciones porque se está hablando un montón de cosas



que al final se tendrán que caer por su propio peso, que no van a salir mañana en la televisión diciendo a las asociaciones lo mucho que las quieren, precisando que es cierto que las quieren y mucho y que se pelean por ellas todo lo que haga falta, concluyendo su intervención objetándole al portavoz popular que a final de año todo lo que éste está diciendo se lo va a tragar argumentando que no es verdad que el recorte que está amenazando hoy que solo lo están aplicando a las subvenciones, que a final de año las cosas se verán y que verá él que, de todas las partidas que dice que tienen ese montante y que no acortan, como se reducirán porque tienen la responsabilidad de hacerlo.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria **por unanimidad de los Concejales asistentes**, ACUERDA:

1º.- Aprobar gasto por importe de NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (9.562,50 euros) con cargo a las aplicaciones que a continuación se relacionan del Presupuesto general vigente en concepto de subvenciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 9.3 de la Ordenanza General de Subvenciones y de acuerdo con el siguiente detalle:

- Aplicación 335.489.01 -"SUBV. ASOC. MUSICAL"-:	1.530,00 euros
- Aplicación 334.780.05 -"SUBV. UNIÓN MUSICAL EDIF. SOCIAL"-:	8.032,50 euros

2º.- Conceder, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes de la Ordenanza General de Subvenciones y 22.2, letra a), de la de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las siguientes subvenciones de carácter nominativo en los términos y por los importes que se indican:

- SUBV. ASOC. MUSICAL: "SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL SANTA CECILIA DE CAUDETE"	1.530,00 euros
- SUBV. UNIÓN MUSICAL EDIF. SOCIAL: "SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL SANTA CECILIA DE CAUDETE".	8.032,50 euros

3º.- Aprobar gasto por importe de SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIEZ EUROS (61.310,00 euros) con cargo a las aplicaciones que a continuación se relacionan del Presupuesto general vigente en concepto de subvenciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 9.3 de la Ordenanza General de Subvenciones y de acuerdo con el siguiente detalle:

- Aplicación 338.489.02 -"SUBV. ASOCIACIÓN COMPARSAS"-:	20.000,00 euros
- Aplicación 491.489.03 -"SUBV. CAUDETE TELEVISIÓN"-:	6.120,00 euros
- Aplicación 231.489.07 -"SUBV. CRUZ ROJA"-:	3.400,00 euros
- Aplicación 338.489.06 -"SUBV. AMIGOS DE LOS REYES MAGOS"-:	7.310,00 euros
- Aplicación 338.489.07 -"SUBV. COFRADÍA S. ANTONIO ABAD"-:	1.020,00 euros
- Aplicación 338.489.08 -"SUBV. COFRADÍA S. BLAS"-:	1.020,00 euros
- Aplicación 338.489.09 -"SUBV. CARNAVAL 2009. AMIGOS MUS."-:	1.020,00 euros
- Aplicación 338.489.10 -"SUBV. CARNAVAL 2009. UNIÓN S. CEC."-:	1.020,00 euros
- Aplicación 338.780.00 -"SUBV. ASOC. COMP. EDIFIC. SOCIAL"-:	15.300,00 euros
- Aplicación 338.780.02 -"SUBV. MAYORDOMÍA"-:	2.550,00 euros
- Aplicación 337.780.04 -"SUBV. ERMITA SANTA ANA"-:	2.550,00 euros

4º.- Conceder, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes de la Ordenanza General de Subvenciones y 22.2, letra a), de la de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las siguientes subvenciones de carácter nominativo en los términos y por los importes que se indican:

- SUBV. ASOCIACIÓN COMPARSAS "ASOCIACIÓN DE COMPARSAS DE MOROS Y CRISTIANOS NTRA. SRA. DE GRACIA DE CAUDETE"	20.000,00 euros
- SUBV. CAUDETE TELEVISIÓN "CAUDETE TELEVISIÓN C.B."	6.120,00 euros
- SUBV. CRUZ ROJA	3.400,00 euros



- SUBV. AMIGOS DE LOS REYES MAGOS "AGrupación AMIGOS DE LOS REYES MAGOS DE CAUDETE"	7.310,00 euros
- SUBV. COFRADÍA S. ANTONIO ABAD "COFRADÍA DE S. ANTONIO ABAD"	1.020,00 euros
- SUBV. COFRADÍA S. BLAS "COFRADÍA DE S. BLAS"	1.020,00 euros
- SUBV. CARNAVAL 2009. AMIGOS MUS. "AMIGOS DE LA MÚSICA DE CAUDETE"	1.020,00 euros
- SUBV. CARNAVAL 2009. UNIÓN S. CEC. "SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL SANTA CECILIA DE CAUDETE"	1.020,00 euros
- SUBV. ASOC. COMP. EDIFIC. SOCIAL "ASOCIACIÓN DE COMPARSAS DE MOROS Y CRISTIANOS NTRA. SRA. DE GRACIA DE CAUDETE"	15.300,00 euros
- SUBV. MAYORDOMÍA "M.I. MAYORDOMÍA Y COFRADÍA NTRA. SRA. DE GRACIA DE CAUDETE"	2.550,00 euros
- SUBV. ERMITA SANTA ANA "COFRADÍA DE SANTA ANA"	2.550,00 euros

5º.- Aprobar gasto por importe de DOCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ EUROS (12.410,00 euros) con cargo a las aplicaciones que a continuación se relacionan del Presupuesto general vigente en concepto de subvenciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 9.3 de la Ordenanza General de Subvenciones y de acuerdo con el siguiente detalle:

- Aplicación 341.489.13 -"SUBV. CLUB ATL. CAUDETE A. AMORÓS"-:	2.550,00 euros
- Aplicación 341.489.14 -"SUBV. CLUB BALONCESTO CAUDETE"-:	3.910,00 euros
- Aplicación 341.489.15 -"SUBV. PEÑA MOUNTAIN BIKE"-:	2.890,00 euros
- Aplicación 341.489.16 -"SUBV. CLUB FÚTBOL C.D. CAUDETE"-:	3.060,00 euros

6º.- Conceder, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes de la Ordenanza General de Subvenciones y 22.2, letra a), de la de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las siguientes subvenciones de carácter nominativo en los términos y por los importes que se indican:

- SUBV. CLUB ATL. CAUDETE A. AMORÓS "CLUB ATLETISMO CAUDETE `ANTONIO AMORÓS`"	2.550,00 euros
-SUBV. CLUB BALONCESTO CAUDETE "CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL BALONCESTO CAUDETE"	3.910,00 euros
-SUBV. PEÑA MOUNTAIN BIKE "PEÑA MOUNTAIN BIKE CAUDETE"	2.890,00 euros
-SUBV. CLUB FÚTBOL C.D. CAUDETE "CLUB DEPORTIVO CAUDETANO"	3.060,00 euros

7º.- Notificar el presente Acuerdo a los beneficiarios, dando traslado del mismo a la Intervención y Tesorería municipales a los efectos procedentes en Derecho.

UNDÉCIMO.- CONCESIÓN SUBVENCIONES NOMINATIVAS ESCUELA MÚSICA Y DUODÉCIMO.- SUBVENCIONES DIRECTAS A.M.P.A.S. Y A.S.E.U.C.

Concluida la votación de los puntos anteriores, toma la palabra la **Presidencia** para señalar que los puntos undécimo y duodécimo también los tratarían conjuntamente y que los votarían por separado, no formulándose objeción alguna por parte de los Sres./as Concejales/as asistentes, pasando a ceder la palabra al Sr. Montesinos Sánchez.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra el Concejal de Educación, **Sr. Montesinos Sánchez**, quien, tras hacer referencia en alusión al Sr. Mollá Nieto a que se toma este tipo de cuestiones en plan cachondo y que no debería, procede a exponer que hoy parece ser que no hay más Concejales del Partido Popular que el que denomina "supremo portavoz" y que esto tiene una razón, pasando a argumentar, tras referirse a la defensa en el grupo de gobierno de las subvenciones de Cultura, Bienestar Social y Educación por los respectivos Concejales y a sus



finés, que, sin embargo, para el Partido Popular esto no es más que una oportunidad para intentar dañar al equipo de gobierno y que por eso no se ha hablado ni de bienestar social, ni de cultura, ni de deportes sino que se ha hablado de machacar al equipo de gobierno porque así, de paso, el Sr. Mollá cree que gana algo, pasando a puntualizar que éste no gana absolutamente nada. Tras indicarle a la Presidencia que intentará en la medida de lo posible hablar de educación aunque mucho se teme que no va a poder hablar solo de educación, prosigue su intervención el Concejal de Educación llamando la atención de la Presidencia para exponerle, tras indicarle que se fije en la diferencia, que cuando él subía por las escaleras le ha cogido su común amiga Isa, en referencia a la Concejala de Bienestar Social, y le ha dicho que ha conseguido 11.000 euros para la asociación de mayores que no tenían previstos y que iba a hacer una reforma relativamente importante en el Centro de Mayores, pasando a señalar que ahora, cuando ha visto que se le había olvidado hablar de la subvención que le ha dado a "CRUZ ROJA", puntualizando que la ha incrementado en 11.000 euros, le ha dicho que no se olvide de decir que "CRUZ ROJA" hace una labor importantísima con esa subvención. Tras comentar la consecución por la Concejala de Bienestar Social de una subvención de la Junta de Comunidades de 11.000 euros el año pasado para el fomento de la movilidad de las personas mayores y a su mantenimiento a "CRUZ ROJA", prosigue su exposición el Sr. Montesinos Sánchez argumentando que, mientras que a la Concejala de Bienestar Social le importaba las dos partidas que había conseguido para que dos asociaciones importantes de Caudete cumplieran con su obligación, al Sr. Mollá lo único que le interesaba era machacar a la Concejala y al equipo de gobierno, generándose debate entre el interviniente y el Sr. Mollá Francés con ocasión de su intervención. Continúa el Concejal de Educación exponiendo que, mientras que la Concejala de Bienestar Social lleva toda la noche pensando y trabajando para que las asociaciones que dependen de su Concejalía cumplan con sus obligaciones y con la enorme función que tienen asignada, el que denomina "super-Concejal" de la oposición se ha dedicado a machacar a los Concejales y al equipo de gobierno.

Interrumpe la intervención del Sr. Montesinos Sánchez la **Presidencia** para comentar, en referencia al Sr. Mollá Francés, que le está comentando que la van a liar, pasando a indicarle, entre los comentarios de éste, que no le amenace, algo que niega el Sr. Mollá Francés, y que éste está diciendo que se va a encargar de saltarse a la torera las normas del Pleno, generándose un debate en el que la Presidencia le indica al Concejal, quien señala que ha dicho que si siguen con esa actitud la van a liar, que no lo va a hacer y que no tendrá ningún inconveniente en ordenarle que abandone el Pleno, instándole, entre los comentarios del Concejal popular de que le parece muy bien y que si sigue este tema lo va a tener que hacer, pasando a cederle de nuevo la palabra al Sr. Montesinos Sánchez.

Tras tomar el Sr. Montesinos Sánchez la palabra, y ante los comentarios realizados entre el interviniente y el Sr. Mollá Francés, toma de nuevo la palabra la **Presidencia** para formularle el primer aviso.

Retomada la palabra por el Concejal de Educación, **Sr. Montesinos Sánchez**, continúa éste exponiéndole al Sr. Mollá Francés, en referencia al portavoz popular, que no ha hablado de nada más que de machacar al gobierno, que lo único que le interesa es machacar al gobierno y que para éste es una oportunidad de hacer demagogia con el sueldo del Alcalde otra vez y con las asociaciones, pasando a llamar la atención del Concejal popular para indicarle que se fije si hace demagogia que hace unos meses, en referencia a los Concejales populares, pedían en sus palabras que aumentarían la subvención por el 0,7, que no llegan al 0,7 del Presupuesto y hoy para hacer demagogia está pidiendo que se reduzca. Tras reiterar el argumento, prosigue su intervención el Concejal de Educación refiriéndose al comentario sobre la reducción del déficit, pasando a exponer que el equipo de gobierno está tomando medidas desde el 2009 y cada vez más intensas y que en ese momento hay una batería de medidas de reducción del gasto que están dando resultado pero que no son competencia del Pleno, pasando a referirse a algunas de ellas entre ciertos comentarios de Concejales de la oposición y con la queja por parte del Concejal interviniente. Tras ello, continúa argumentando el Sr. Montesinos Sánchez que la razón del recorte en el gasto es, en primer lugar, que necesitan tomar medidas que no estaban previstas de creación de empleo, pasando a referirse a ciertas actuaciones y a señalar que todo eso tiene que



salir de un ahorro general, añadiendo a continuación que, además, hay una reducción objetiva en los ingresos del municipio, señalando al respecto y entre otras cosas que, como los ingresos del Estado se han reducido, los de los Ayuntamientos también, añadiendo, tras recurrir al símil de la actuación de un prudente padre de familia, que por orden del Alcalde todas las Concejalías han reducido la actividad y los gastos. Tras referirse a la revisión de los gastos generales del Ayuntamiento y aportar ejemplos, continúa el Concejal de Hacienda indicando que esperan tener un ahorro en gasto corriente de entre cuatrocientos y quinientos mil euros en el ejercicio 2010, añadiendo que necesitan ese ahorro porque algunos ingresos que no dependen del Ayuntamiento se han reducido significativamente, que, además, han incrementado el gasto en generación de empleo y en ayudas a las “pymes” y a los autónomos y que, por tanto, tienen que hacer todos el esfuerzo de reducir el gasto corriente. Prosigue el Sr. Montesinos Sánchez refiriéndose a la calificación por el Concejal de algunos gastos, pasando a indicar, en relación a los gastos en publicidad y propaganda y tras precisar que cree que es la publicidad y la propaganda tal y como la entiende él, que entienden la publicidad institucional como una manera de informar, pasando a referirse a actuaciones que van a la partida de publicidad y propaganda, a su repercusión sobre los servicios, a la necesidad de la ciudadanía de que el Ayuntamiento informe de los servicios que presta y a otras cuestiones referidas con la materia. Acto seguido, se refiere el Concejal de Educación a los comentarios del Concejal sobre la necesidad de reducir el salario de los Concejales, exponiendo al respecto que, efectivamente, el salario de los Concejales, como todos los gastos, se debe reducir ligeramente como se están reduciendo todos los gastos porque, en alusión a lo señalado por la Concejala de Cultura, todos van en el mismo equipo y todos tienen que remar en la misma dirección, pasando a continuación a referirse a los comentarios sobre el personal de confianza, señalando al respecto, tras indicar que es una virtud tanto de los Concejales tanto del Partido Popular como de los Concejales del equipo de gobierno, que el Ayuntamiento de Caudete es el Ayuntamiento que peor paga a los Concejales de todas las regiones de alrededor y de Castilla-La Mancha, que cobran menos que nadie y a mucha honra que, por eso, no se puede hacer demagogia de eso y que hay que decir la verdad, pasando a referirse a los casos de las liberaciones existentes los Ayuntamientos de Villena y Yecla y de la Diputación de Albacete. Prosigue el Concejal de Educación exponiendo, tras indicar que el Ayuntamiento de Caudete ha sido siempre rícano con los Concejales y que una reducción del 5% general 4.000 euros de ahorro porque la base sobre la que se aplica es reducidísima, que los Ayuntamientos de Villena, Yecla y Almansa tienen personal de confianza “a capazos”, con sueldos de escándalo, generalmente familiares de los Concejales y que el Ayuntamiento de Caudete tiene una persona de confianza, precisando que es un técnico de nivel A, que se dedica a información y atención ciudadana, pasando a referirse a determinadas tareas desarrolladas por la misma, indicando a continuación que se juega a que los Ayuntamientos de la comarca tienen al menos cinco o seis personas de confianza directamente relacionadas con el partido del gobierno, que ellos también han sido rícanos y tacaños con eso. Acto seguido, y tras hacer una llamada de atención sobre la que considera demagogia hecha por el Concejal del Partido Popular, prosigue el Sr. Montesinos Sánchez exponiendo, entre otros extremos, que el total de subvenciones que el municipio de Caudete otorga a sus asociaciones es de más de 100 ayudas directas y que el montante total es de de 330.000 euros, pasando a indicar que en el año 1999 todas las ayudas que otorgaba el municipio a sus asociaciones era de 111.000 euros y que se ha multiplicado por tres, pasando a señalar, tras referirse a su importe “per cápita” en aquel momento y en el presente, que porque creen en esa forma de hacer las cosas. Tras efectuar una nueva llamada de atención al Sr. Molla Francés sobre lo que considera demagogia que estaba haciendo su compañero, procede el Concejal de Educación a exponerle al Concejal popular que, de los 330.000 euros, se han reducido, en educación, 3.000 euros, en bienestar social, puntualizando que ha machacado a la Concejala, 1.000 euros, en deportes, 4.000, y en cultura y fiestas, entre 16.000 y 17.000, pasando a precisar que el total de reducción de las ayudas a asociaciones ha sido de 25.000 euros de un total de 330.000, pasando a señalar en relación a la intervención del Sr. Mollá Nieto, tras aludir a la dureza de su intervención, que menos hablar de cultura ha hablado de todo. Tras precisar el Sr. Montesinos Sánchez que la reducción de las ayudas a asociaciones está en torno al 7-8%, prosigue argumentando que no se han reducido las de carácter social y educativo que cumplen una función directa y que se han reducido las lúdicas y las que no tienen relación directa con bienestar social y educación, pasando a indicar que cree que con los incrementos que han tenido en los últimos años no está de más que se reduzca en energía eléctrica, en sueldo de



funcionarios, en sueldo de Concejales, en gasto corriente, en horas extras y ligeramente en las ayudas a asociaciones que tienen un fin lúdico o cultural, puntualizando que no a asociaciones socio-sanitarias que tienen una función básica. Tras manifestar que le parece absolutamente razonable, procede el Sr. Montesinos Sánchez a indicar que las asociaciones a las que estos Concejales y este Alcalde les ha ayudado constantemente a hacer una función absolutamente encomiable y a las que año tras año este Alcalde y estos Concejales han ayudado constantemente entienden perfectamente que, si el Ayuntamiento ha visto reducidos los ingresos que vienen del Estado y de otros tributos, pues parece razonable que todo el gasto municipal se tiene que reducir de manera prudente y ligera, añadiendo que las asociaciones saben que, cuando los ingresos del municipio sigan con la tónica que venían siendo, estas ayudas volverán a ser las que eran. Acto seguido, expone el Concejal de Hacienda que también saben las asociaciones, puntualizando que como han repetido las Concejales, que buena parte del trabajo de la creación de infraestructuras que hace el Ayuntamiento, de las actividades que hace el Ayuntamiento, van dirigidas a las asociaciones, pasando a referirse a la inversión en la sala y a la ayuda del Ayuntamiento a las A.M.P.A.S y a indicar que el equipo de gobierno se ha volcado con las asociaciones porque éstas merecen la pena el esfuerzo que hace el municipio para ayudar a las asociaciones porque éstas devuelven ese esfuerzo multiplicado por diez, añadiendo que lo demás es demagogia. Prosigue su intervención el Concejal de Educación manifestando que va a hablar de educación, indicando en referencia a los Concejales populares que no sabe si hay alguien, puntualizando que cree que sí pero que no sabe si lo van a dejar, que pueda hablar de educación, que no hable de machacar al gobierno y que hable de educación en esta intervención, señalando al respecto entre otros extremos que machacar al gobierno es muy fácil, que destruir es muy fácil pero que crear no es nada fácil, pasando acto seguido a centrarse en la concesión de subvenciones nominativas a la Escuela de Música. Tras dar cuenta de la propuesta del Concejal de Educación para la concesión de dos subvenciones para el A.P.A de la Escuela de Música, prosigue el Sr. Montesinos Sánchez centrándose, tras aludir a la actividad en la Escuela de Música, en las causas del incremento el año pasado de la subvención de 50.000 a 60.000 euros y en las consecuencias, en el volumen de alumnado de la Escuela Municipal de Música y Danza, en el incremento de las ayudas a la Escuela de Música por el Ayuntamiento, en el incremento de la infraestructura de la Escuela de Música y en el coste de la Escuela de Música asumido por el Ayuntamiento. Acto seguido, procede el Concejal de Educación a dar cuenta de la segunda subvención por importe de 2.550 euros, señalando, entre otros extremos, que la instauraron en el 2008, que se volvió a otorgar en el 2009 y que se va a volver a otorgar en el 2010, pasando a exponer que son un total de 8.500-9.000 euros que han sido entregados a la Escuela de Música para que complete para que compre instrumentos para aquellas líneas instrumentales que tenían menos demanda, pasando a indicar que la política educativa muchas veces consiste en ayudar para que se hagan las cosas que más benefician al objetivo primordial, precisando que es la mejora de la educación, y a referirse a ciertos supuestos concretos. Acto seguido, concluye su intervención el Sr. Montesinos Sánchez centrándose en el incremento de la actividad de la Escuela de Música debido al hecho de hacer gratuito los dos primeros años de lenguaje musical, en sus consecuencias educativas y al incremento este año de esa actividad a los niños de 4 y 5 años, señalando que los niños que se inician en la música entre los 4 y los 7 años no tendrán que pagar y que con ello mejoran esa introducción fácil de la infancia en los estudios musicales.

Concluida su intervención y tras la precisión efectuada por la **Presidencia** respecto de su tratamiento conjunto, toma la palabra de nuevo el Concejal de Educación para centrarse en las subvenciones a las asociaciones de padres y madres y a la Asociación de Estudiantes Universitarios, pasando a dar cuenta de su cuantía global y de las cuantías otorgadas a las distintas entidades beneficiarias. Tras referirse al incremento de la subvención a las A.M.P.A.S para su funcionamiento y fomento el de las actividades extraescolares, señalando que en parte se recibe de la Junta de Comunidades, procede el Concejal a exponer que la Asociación de Estudiantes Universitarios hace dos años solicitó esta subvención porque era muy farragoso el desplazamiento a Alicante de los estudiantes que estaban cursando allí estudios universitarios, que hicieron números y que llegaron a la conclusión de que, si el Ayuntamiento hacía una ayuda pequeña de este calibre, el resultado era que una empresa de transporte de Caudete podía hacer el transporte lunes y viernes para facilitarles ese tipo de transporte, pasando a argumentar que, como ellos estaban en esa línea, en una Comisión de Gobierno se decidió otorgar esa subven-



ción para hacer viable esa asociación de estudiantes que habían constituido justamente para facilitar el trabajo, indicando ciertas repercusiones. Concluye su intervención el Concejal de Hacienda señalando que esas son las subvenciones de Educación e indicando que suman aproximadamente 75.000 euros para el ejercicio 2010.

Durante la primera parte de la intervención del Sr. Montesinos Sánchez abandonan la sesión momentáneamente la Sra. Martínez Díaz y la Sra. Vinader Cañadas, ésta última por dos ocasiones.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra de nuevo el portavoz del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Nieto**, quien tras indicarle al Sr. Montesinos Sánchez que de sus 25 minutos de intervención ha dedicado a hablar de educación 5 minutos y que el resto les ha contado la historia de “los siete enanitos” 16 veces, procede a exponerle que se va a dedicar a contestarle por partes lo que le ha dicho a él. Acto seguido, y tras un breve debate con el Concejal de Hacienda acerca de la educación y exhortarle a tener educación y dejarle hablar como ha hecho él, procede el Concejal popular a exponerle al Concejal de Educación que ha empezado por decir que él era el “super-Concejal” porque hoy los temas de subvenciones los está defendiendo él cuando eso lo hace él, en referencia al Concejal socialista, habitualmente todos los Plenos y que, entonces, es posible que él sea el “super-Concejal” del P.P pero que él, en referencia al Concejal socialista, es el “mini-Concejal” del P.S.O.E, generándose cierto debate entre varios Concejales con ocasión de cierto comentario de la Sra. Martínez Díaz durante el abandono de la sesión por la Presidencia y con ocasión de ciertos comentarios del Concejal de Educación respecto del comentario del Sr. Mollá Nieto. Toma la palabra la **Presidencia**, asumida momentáneamente por la Primer Teniente de Alcalde, Sra. Vinader Conejero, con ocasión de la solicitud del Sr. Mollá Nieto para que le pasen la voz al Concejal de Educación con el fin de indicarle que siga con su intervención, respondiendo, ante el comentario del portavoz popular sobre si le deja el Concejal de Educación, que le está dejando, pasando a indicarle, en referencia a los Concejales populares, que al principio han armado un alboroto tremendo y que siga con su intervención.

Durante la primera parte de la intervención del Sr. Mollá Nieto abandona la sesión momentáneamente la Presidencia entre las 22:22 y las 22:24 horas, siendo asumida ésta por la Primer Teniente de Alcalde, Sra. Vinader Conejero.

Retomada la palabra por el portavoz popular, **Sr. Mollá Nieto**, continúa éste exponiéndole al Sr. Montesinos Sánchez, en referencia a su comentario sobre la consecución por la Concejala de Bienestar Social de 11.000 euros para el Centro de Mayores, que, para que vea que gobierna “a salto de mata”, el escrito está recibido en el Ayuntamiento desde el día 27 de mayo y que, en referencia al Concejal socialista, que se ha enterado un mes después de que ha venido una subvención al Ayuntamiento de Caudete para los mayores, añadiendo que porque se lo ha dicho la Concejala sino aquél, puntualizando que es el responsable de la Hacienda municipal, no se había enterado aún, pasando a indicarle que eso es dejación de funciones e irresponsabilidad de su parte porque está tocando números de las subvenciones de aquí y de allá y resulta que está teniendo unos ingresos que no controla. Prosigue el Sr. Mollá Nieto indicándole al Sr. Montesinos Sánchez que eso no está bien, que lo sabe, que le viene diciendo desde hace tiempo que no se lee los papeles porque se lo nota y que tiene fallos muy gordos, puntualizando que más todavía para un responsable de la Hacienda municipal y más todavía para un responsable de la Hacienda municipal de un Ayuntamiento que económicamente va muy mal, pasando a precisarle que el Ayuntamiento de Caudete económicamente va muy mal por mucho que se empeñe en decir lo contrario y que las cuentas salen y saldrán. Continúa su intervención el portavoz popular indicándole al Concejal de Educación, en referencia a su comentario sobre la demagogia de los Concejales populares respecto de su petición hace meses del 0,7 para ayuda al Tercer Mundo, que es mentira, pasando a exponerle, tras precisarle que eso lo hace muy a menudo, que echa las mentiras, en referencia al Concejal socialista, y le echa las culpas a él y que eso no es así, argumentando a continuación que lo del 0,7% se lo pidieron se lo pidieron la última vez en el 2006 y que en el 2007 ellos ya hablaban de crisis y decían que había que empezar a hacer recortes, puntualizándole seguidamente al Concejal de Educación, tras precisarle que el pro-



blema que tiene es que eso está apuntado en las Actas de los Plenos y que eso además lo han oído todos los ciudadanos, que, si es que por una de aquellas cosas el año pasado él o sus compañeros le dijeron que a ver si podía poner el 0,7, hoy visto lo visto le dice que lo quite porque rectificar es de sabios. Tras reiterar el comentario, procede a argumentar el Sr. Mollá Nieto que el 0,7 hace falta en su pueblo, que ve muy bien que sean generosos y que estén a la altura con otras personas que lo están pasando mal pero que lo que no va a hacer es mandarles el dinero a personas que no conoce y va a estar viendo pasar hambre a gente de su pueblo y no le va a ayudar. Seguidamente, procede el Sr. Mollá Nieto a pedirle al Concejal de Educación que deje ya de ser oposición, pasando a argumentar en referencia a los Concejales socialistas, tras precisar que es que son oposición suya y que es que van a por ellos, que tienen la obligación de gobernar y de tomar las decisiones en el Ayuntamiento, añadiendo, en referencia a los Concejales de su grupo, que con el mismo derecho que ellos gobiernan ellos hacen oposición y que no le sepa mal que le hagan las cuentas, precisando que se las tienen que hacer porque es su obligación, pasando a puntualizarle que no le quepa duda que se las van a seguir haciendo y diciéndole que no lo está haciendo bien porque es verdad entre otras cosas. Tras referirse a cierto comentario del Concejal de Educación sobre el recorte de los importes de las pólizas de los seguros del Ayuntamiento e indicarle que lleve mucho cuidado con los recortes de las pólizas, procede el portavoz popular a referirse a ciertas indicaciones del Concejal sobre el recorte de los gastos debido al recorte de los ingresos, señalando al respecto que eso no es que sean responsables y que lo que han sido es muy irresponsables y demagogos, pasando a indicarle, tras efectuar ciertas apreciaciones, que ellos ya le avisaron que los Presupuestos eran mentira y que no iba a poder cumplir lo que estaba diciendo. Prosigue el Sr. Mollá Nieto refiriéndose a las indicaciones del Concejal sobre los 330.000 euros para las asociaciones, señalando al respecto, previa rectificación de su comentario tras la intervención de la Presidencia indicando que los ciudadanos lo han entendido perfectamente con ocasión de los comentarios del Sr. Montesinos Sánchez, que se fije la miseria hasta donde llega, pasando a argumentarle al Sr. Montesinos Sánchez que éste está recortando a esas asociaciones 27.000 euros, precisando que un 8%, que éste sabe que con un 8% el Ayuntamiento no se salva y que resulta que está empeñado en que con eso va a solucionar los problemas del Ayuntamiento cuando sabe que no es verdad, pasando a indicarle que sabe que hay otros sitios y que se lo va a repetir porque cree que no se ha enterado aún, pasando a indicar que al Alcalde ya lo deja fuera porque como se ha enfadado y no quiere que le toquen el sueldo no se lo van a tocar.

Interrumpe la **Presidencia** la intervención del Sr. Mollá Nieto para decirle que no se ha enfadado, pasando a indicar que ha dicho que 27.600 euros es, en referencia al portavoz popular, el cálculo que ha hecho de lo que había que rebajar a las asociaciones y que ha dicho que ese es su sueldo, en referencia al mismo Concejal, señalando a continuación, tras precisarle al Sr. Mollá Nieto que éste ya presumió en una ocasión que es más de lo que cobra el Alcalde, que le vuelve a decir lo cobra por no hacer nada y que lo ponga a disposición y que eso es lo que le dice y no otra cosa.

Retomada la palabra por el portavoz popular, **Sr. Mollá Nieto**, procede éste a hacer una llamada de atención al Alcalde para indicarle que nada más con aguantarle en los Plenos se lo gana, tomando de nuevo la palabra la **Presidencia** para responderle que no le obliga a estar ahí. Retomada la palabra de nuevo por el portavoz popular, **Sr. Mollá Nieto**, procede éste a referirse a la cantidad a aportar por los Concejales, interrumpiendo su intervención de nuevo la **Presidencia** para exponerle que, si va a repetir los mismos datos que ya les ha dado no hay ningún problema, señalando que en el Acta el Sr. Secretario que lo copie y lo vuelva a colocar pero que, por favor, no les repita los mismos datos que ha repetido en el punto dos, en el tres, en el cuatro, en el cinco, porque están en el punto once y doce, añadiendo que ya lo ha dicho veinte veces y que cree que por una cuestión de sentido común no se lo vuelva a contar otra vez, concluyendo su intervención indicando que si quiere se lo cuenta él que ya se lo ha aprendido de memoria. Retomada la palabra de nuevo por el portavoz popular, **Sr. Mollá Nieto**, procede éste a dirigirse a la Presidencia para exponerle que es su intervención y que en su intervención dice lo que cree que debe decir, interrumpiéndole de nuevo la **Presidencia** para exponerle que es su intervención número veintiuno diciendo lo mismo, que no se lo diga otra vez, que ya se lo saben y que además es como una gotera, que no hace falta y que no va a hacer agujero. Toma la palabra de nuevo el



Sr. Mollá Nieto para exponerle a la Presidencia que resulta que eso mismo se lo podía haber dicho al Concejal de Hacienda, precisando que les ha repetido ya un millón de veces las obras y amores de este equipo de gobierno socialista, que se lo repite cada uno de sus Concejales cada vez que les parece bien y ahí están aguantando como cosacos lo que les dicen, y podía habérselo dicho a él, retomando de nuevo la palabra la **Presidencia** para responderle al portavoz popular que el Concejal de Hacienda ha intervenido una vez nada más y que no es equilibrado lo que está diciendo, generándose cierto debate al respecto y cediendo la palabra la Presidencia al Sr. Mollá Nieto.

Retomada la palabra por el portavoz popular, **Sr. Mollá Nieto**, procede éste a exponer que por deferencia va a ser rápido pero es que se da la circunstancia de que está debatiendo con el Concejal de Hacienda que es el que maneja los números y que, para él, es el verdadero responsable de que haya que meterle la tijera a las asociaciones, añadiendo, tras puntualizar que sabe que no les da gusto, que es que es él el culpable y que es a él a quien le tiene que explicar las cosas. Tras indicar que no tiene culpa de que lo hayan dejado para el final, prosigue el portavoz popular argumentando que lo podían haber puesto al principio y le habría dicho todas esas cosas a él y, a lo mejor, citando a las Concejales de Bienestar Social y de Cultura, les habría dicho todo lo que les ha tenido que decir. Toma la palabra de nuevo la **Presidencia** para indicarle al Sr. Mollá Nieto que este Pleno es glorioso porque se ha permitido decir todas esas cosas, que no le iban a quitar ese placer y que disfrute, cediéndole la palabra de nuevo.

Retomada la palabra por el portavoz popular, **Sr. Mollá Nieto**, procede éste a dirigirse al Sr. Montesinos Sánchez para, tras referirse al recorte en la partida de gastos de representación para sacar la cara por las asociaciones, aludir a la partida destinada a dietas de los órganos de gobierno, indicándole al Concejal socialista entre otras cosas, tras cierto debate, que quiere que le diga para qué se utilizan y la reducción que proponen, pasando acto seguido a centrarse en el recorte propuesto en el gasto en comunicaciones telefónicas y en ayuda al Tercer Mundo. Acto seguido, se centra el portavoz popular en el personal de confianza, exponiéndole al Sr. Montesinos Sánchez que les cuesta más de 4.000 euros mensuales esa persona para estar haciendo fotos, añadiendo, tras aludir a cierto comentario relativo a que está para atención al ciudadano, que la labor que estaba haciendo esa persona antes la estaban haciendo personas de Caudete que hacían ese trabajo y no cobraban, que eso es un dinero derrochón y que no le ha dicho la verdad a los ciudadanos, añadiendo que esa persona está haciendo una faena que antes la hacían los proveedores directos del Ayuntamiento y no lo cobraban y que le han metido al Ayuntamiento ahora un gasto de 41.700 euros al año por gusto, para llevar a una persona detrás con la cámara haciendo fotos que luego redacta escritos, hace diseños y hace de todo un poco, reiterando a continuación que antes esa labor antes la hacían otras personas y no les costaba 41.700 euros al año, puntualizando que eso es casi el doble casi de lo que le quieren recortar a las asociaciones. Continúa su intervención el Sr. Mollá Nieto haciendo referencia a la auditoría, indicándole al Concejal de Educación que tiene ahora una ocasión de oro para decirles si va a hacer la auditoría de los años 2007, 2008 y 2009, precisando que las presupuestó y no las hizo y que hay que hacerlas porque, si no hay transparencia, no se pueden fiar de él, señalando acto seguido que aquél decía que había que hacer las auditorías externas para que fueran de cristal los bolsillos del Ayuntamiento de Caudete, generándose cierto debate con la **Presidencia**. Tras ahondar en la solicitud al Sr. Montesinos acerca de la realización de las auditorías de las cuentas municipales y de "GEURSA" y de referirse a otros extremos de la cuestión, prosigue su intervención el Sr. Mollá Nieto instando al Sr. Montesinos Sánchez a recortar en la publicidad de las diferentes Concejalias y, respecto de la encuesta, a contarles cuánto les ha costado y si los ciudadanos están contentos con la gestión municipal o no, pasando a continuación a indicarle al Concejal socialista, tras cierto comentario sobre hablar de educación, que educación es respetar a los demás, puntualizándole a aquél que no lo hace nunca, que eso es educación porque todo lo demás es insistir en algo que los ciudadanos saben de sobra porque los políticos no están ahí para hablar precisamente de educación sino que están para apoyar a la educación y que, en referencia a los Concejales del equipo de gobierno, con lo que están aprobando ahí ni apoyan la educación, ni el deporte, ni la fiesta ni apoyan nada de Caudete porque tienen otros sitios de donde rascar y no quieren, indicando que quieren "fundirles los plomos" y que le van a "ponerle la puntilla" a muchas asociaciones cuando lo podrían evitar perfectamente. Concluye su interven-



ción el Sr. Mollá Nieto dirigiéndose al Concejal de Educación para indicarle que eso es educación, puntualizando que decir la verdad sin insultar y que es lo que ha hecho y no como él.

Durante la intervención del Sr. Mollá Nieto abandonan la sesión momentáneamente la Sra. Sánchez Sáez y el Sr. Amorós Bañón.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra de nuevo el Concejal de Educación, **Sr. Montesinos Sánchez**, quien, tras dirigirse al portavoz popular para indicarle que no le ha dicho mentiroso y que le puede haber dicho que en alguna ocasión ha dicho algo que no era verdad o que era mentira, procede a indicarle de nuevo que no le ha dicho mentiroso ni le ha dicho demagogo, precisando que ha dicho que hace demagogia, precisando que eso es verdad, y que hace demagogia por interés, generando cierta reacción en varios Concejales populares, añadiendo que no le califica y que se califica él solo constantemente. Acto seguido, y en relación al comentario del Concejal popular sobre que no se entera porque llegó el papel el día 27, procede a argumentarle el Sr. Montesinos al Sr. Mollá Nieto que el papel tiene registro de 21 de junio, precisando, en referencia a la Concejala de Bienestar Social, que lo que le estaba dando en las escaleras era una noticia porque no estaba nada claro, pasando a explicar que una cosa son las subvenciones que se piden, que otras cosas son las notificaciones que se envían y, mientras exhibe cierto documento, que otras cosas son las confirmaciones de las subvenciones, pasando a dar cuenta del documento exhibido y a indicar que la concesión provisional es de 21 de junio y que eso es lo que le comunica la Concejala esa tarde. Acto seguido, procede el Sr. Montesinos Sánchez a exponerle al Sr. Mollá Nieto, tras indicar que éste hoy no ha hablado del interés de los ciudadanos, ni de políticas de bienestar social, ni de políticas culturales y deportivas, ni de políticas educativas, que los ciudadanos tendrán que preguntarse por qué no ha hablado de todo eso, por qué lo único que ha hecho es hablar de su humilde persona, en referencia a sí mismo, y por qué lo único que ha hecho es machacar a los Concejales, criticar al equipo de gobierno, decir que este Municipio está en bancarrota, decir que la situación es difícilísima, pasando a indicar, tras solicitar Sr. Mollá Francés que se calle ante los comentarios de éste y a los Concejales populares en su conjunto, que los ciudadanos se van a preguntar por qué ha intentado machacar al equipo de gobierno, por qué ha intentado desprestigiar la situación económica del Ayuntamiento, por qué intenta hacerle daño a la institución y por qué en un día en el que se habla de políticas de bienestar social, de políticas culturales y deportivas y de políticas educativas no ha hablado de ese tipo de políticas. Prosigue su intervención el Sr. Montesinos Sánchez indicándole al Sr. Mollá Nieto, en referencia a este último, que lo que cree que sabe hacer bien, lo que le gusta y lo que le motiva es destruir, añadiendo que lo que le motiva políticamente es destruir, denigrar y atacar a la institución, reiterando que eso es lo que le motiva por la razón de que se vuelve loco por llegar a ser Alcalde de Caudete y utiliza todo lo que está en su mano, pasando a argumentarle al Sr. Mollá Francés en relación al Sr. Mollá Nieto y con ocasión de los comentarios del primero al respecto de lo indicado, que las herramientas que utiliza no son legítimas porque, si en el camino crees que necesitas deslegitimar a la institución, te equivocas porque, en referencia a los Concejales, ahí están temporalmente y, cuando acaben con esa actividad que están haciendo, pasarán a hacer el trabajo que venían haciendo y a convivir unos con otros, añadiendo que, alguien que por intentar conseguir el poder municipal haga, en referencia al Sr. Mollá Nieto, lo que es capaz de hacer constantemente no está legitimado. Prosigue su intervención el Concejal de Educación señalando que, si le dejan, va a intentar hablar otra vez de política educativa, siendo interrumpido en este punto por la **Presidencia**, quien procede a exponerle al Sr. Mollá Francés que cree que ya está bien, que ha habido doce puntos, que se los podían haber repartido, que no lo han hecho, que han decidido que sea una persona nada más quien lo defienda y que están en su derecho, pasándole a indicar que, con lo cual, haga el favor de callarse porque ha estado interviniendo en todos los puntos, instándole a dejar intervenir al Sr. Mollá que es lo razonable.

Retomada la palabra por el Concejal de Educación, **Sr. Montesinos Sánchez**, procede éste a exponerle al Sr. Mollá Nieto, tras indicar que aquél ha dicho que el equipo de gobierno da a las asociaciones un dinero, que no es verdad y que lo que ha dicho es que el Municipio a través del Ayuntamiento otorga ayudas a las asociaciones de Caudete, pasando a argumentar, en lo que a él le corresponde como Concejal de Educación, que en ese ejercicio las ayudas suman 75.500



euros, que van dirigidas a la Escuela de Música, a las Asociaciones de Padres y Madres de todos los colegios y del instituto de Caudete y a la Asociación de Estudiantes Universitarios de Caudete. Prosigue el Concejales de Educación exponiéndole al portavoz popular que le ha dicho también que toda su intervención, precisándole que la ha basado en un recorte a asociaciones, se refería a poco más de 25.000 euros, que esos 25.000 euros son reducciones con respecto al presupuesto de un presupuesto total de 353.000 euros, puntualizando que esta entre un 7% y un 8%, que ese porcentaje es lo que se está aplicando a la mayor parte de los gastos corrientes del Ayuntamiento y que las medidas de ajuste se están haciendo absolutamente en todas las Concejalías y en toda la actividad municipal, concluyendo su intervención exponiendo que las asociaciones, puntualizando se les ha reducido ligeramente y no a todas, entiende perfectamente que, cuando los ingresos se reducen, se tienen que reducir los gastos en todas partes.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra de nuevo el portavoz del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Nieto**, quien procede a exponerle al Sr. Montesinos Sánchez que éste ha empezado leyendo el registro de entrada que habla de la subvención concedida desde la Junta de Comunidades y que ha empezado diciendo que es mentira y que no es cierto que sea el 27 de mayo, generándose cierto debate entre ambos Concejales en el que el Sr. Montesinos Sánchez sostiene que no le ha dicho que sea mentira y que lo que le ha dicho es que la resolución es de 21 de junio y el Sr. Mollá Nieto le indica al Concejales de Educación que lo que éste ha dicho está grabado y no lo va a repetir ahora, pasando a dar cuenta de cierto documento, generándose cierto debate entre varios Concejales. Toma en este punto la palabra la **Presidencia** para exponer que son dos subvenciones diferentes, que una es subvención de transporte adaptado, precisando que es una subvención que en la provincia de Albacete cree que únicamente la tiene Caudete y que firmaron convenio el año pasado por primera vez con la Consejería y que luego firmaron convenio con "CRUZ ROJA" para que se pueda desplazar a las personas que tienen dificultades, y que además de esa subvención y dentro de otras muchas hay una subvención con una resolución definitiva que era la que estaba diciendo la Concejales que se refería a mantenimiento del Centro de Mayores. Tras señalar que hay más subvenciones, procede la Presidencia a exponer, en referencia a los Concejales del grupo de gobierno, que su trabajo es conseguir subvenciones y que, por eso, han podido invertir cinco veces lo que los pueblos de alrededor, precisando que porque han hecho muchos Kilómetros para eso, cediendo la palabra de nuevo al Concejales tras aclarar que es una subvención diferente.

Tras la intervención de la Presidencia y los comentarios de la Sra. Sánchez Sáez, retoma la palabra de nuevo el portavoz del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Nieto**, quien, tras precisarle a la Concejales de Bienestar Social que no sabe la alegría que le produce que haya dos y aludir a la casualidad que haya sido el mismo importe, generándose cierto debate entre los Concejales en el que el Sr. Mollá Nieto sostiene indica su desconocimiento, tomando la **Presidencia** la palabra para indicarle al Sr. Mollá Nieto que eso lo saben todos porque éste tiene acceso al registro y ve el registro todos los días, señalándole que no mareen la cuestión con eso e instándole a hacer una relación con las subvenciones.

Retomada la palabra de nuevo el portavoz del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Nieto**, procede éste a exponer que él consulta el registro cuando se lo permiten, previa solicitud por escrito, etcétera, etcétera, pero que lo solicita, pasando a indicar ante cierto comentario de la Presidencia que como debe de ser no, y que como ellos hacen que sea. Tras reiterar que le alegra mucho que en lugar de una subvención hayan conseguido dos o veintidós y que la duda ha venido porque el importe ha sido el mismo, procede el portavoz popular a pedirle disculpas al Sr. Montesinos Sánchez, indicándole que se ha equivocado, que reconoce que se ha equivocado y que le pide mil disculpas por si alguna vez más se ha equivocado, puntualizándole al Concejales de Educación que está esperando que éste lo haga, que no le ha pedido disculpas nunca y que ni espera que lo haga. Acto seguido, tras indicarle al Concejales de Educación que éste está empeñado en que, en relación al grupo popular, no hablan de cultura ni de educación, procede el portavoz popular a argumentarle que hoy no toca hablar de eso, que hoy toca hablar de las subvenciones que les van a dar a los de cultura, a los de fiestas, a las asociaciones de deportes,..., pasando a indicar que hoy toca hablar de las cantidades, no de hacer propaganda diciendo que es que le hemos comprado dos trompetas nuevas, que es que le hemos hecho un local,..., y



a reiterar que eso no toca hoy, exponiendo acto seguido, en referencia a los Concejales del equipo de gobierno, que eso lo hacen habitualmente y además con mucha asiduidad cada vez que salen en los medios, que hay es donde se hace esa política y que ahí hoy lo que toca es hablar del dinero para que esas asociaciones se mantengan lo más vivas y lo mejor posible, pasando a exponer en referencia a los mismos Concejales que hoy, con los Acuerdos que están adoptando, están ayudando a asfixiarlas un poco más, pasando a indicarle al Sr. Montesinos que sabe perfectamente que tirando mano de otras partidas a esta gente no haría falta tocarla porque están llevando a cabo una labor espectacular y que le pone un “palico” más en la rueda. Tras indicarle al Concejal de Educación que le sabe mal que se lo diga pero que es la realidad, continúa su intervención el portavoz popular señalando que hoy toca hablar de que les tienen que dar dinero para que compren dos trompetas o tres tambores o cuatro balones para jugar al futbito, pasando a solicitar del Sr. Montesinos Sánchez que no diga que es que hoy no hablan ahí de educación ni de cultura, pasando a aseverar de nuevo que es que hoy no toca eso y que, entonces, no va a hablar, indicándole al Concejal que eso lo hace él que, como no sabe responderle a lo que le está diciendo o no quiere, le habla de otras cosas, precisándole que le puede repetir las partidas pero que como cree que ya las sabe no se las va a repetir. Prosigue el Sr. Mollá Nieto su intervención exponiéndole al Sr. Montesinos Sánchez, respecto de cierto comentario del Sr. Montesinos relativo al otorgamiento de las subvenciones no por ellos sino por el Ayuntamiento, que claro que sí, pasando a objetarle, tras referirse al modo de expresarse las Concejales de Bienestar Social y de Cultura en cuanto a que parece que lo dieran ellas, que es una expresión a la que nadie la da mayor importancia porque es el día a día, añadiendo, en referencia al Concejal socialista, que es él el que quiere ir poniendo la coletilla esa que le gusta ponerle a él de que no es muy listo o de que es un mentirosillo y que la gente ya pasa de esa historia porque le oyen tantas veces hablar y decir cosas que no son verdad que ya pasan de esa historia, instando al Sr. Montesinos a cambiar el rollo y a hablarle de otra cosa y de otra manera. Tras indicar que como cree que ha dejado la postura del Partido Popular más que clara con respecto al tema de las subvenciones y señalar que le parece una injusticia muy clara la que se está haciendo ahí y que le parece, en referencia al Sr. Montesinos Sánchez, que la injusticia es él y que es el mayor culpable de todos, procede a exponer que cree que se lo tienen que decir, que se lo han dicho y que ya no van a hacer más intervenciones, concluyendo su intervención indicando que van a votar a favor por responsabilidad porque son conscientes de la inmensa labor que hacen esas asociaciones, que lo demás, en referencia a los Concejales del equipo de gobierno, es cosa de ellos y de su conciencia, argumentando y que, por si en un momento dado no ha quedado suficientemente claro, vuelve a pedir disculpas por el error que ha tenido con los 11.000 euros.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra para cerrar el Concejal de Educación, **Sr. Montesinos Sánchez**, quien, tras señalarle al Sr. Mollá Nieto que éste ha pedido disculpas porque si no las hubiera pedido hubiera quedado francamente mal, procede a objetarle que por lo que no ha pedido disculpas es porque ha usado ese documento para atacar a su persona, para decirle que no se entera de lo que pasa en Intervención, etcétera, etcétera, pasando a argumentarle al portavoz popular, tras precisarle que éste utiliza cualquier cosa que ve para atacar a las personas del equipo de gobierno y que eso no es lícito y que no está bien, que en política no vale todo y que se lo va a decir más veces porque más ocasiones va a tener. Continúa el Concejal de Educación exponiéndole al portavoz popular que éste se ha equivocado al leer una subvención porque no ha atendido lo que ha dicho, porque lo ha leído de prisa y corriendo y porque ha visto la oportunidad de atacarle personalmente, pasando a manifestarle que eso no está bien y que eso es absolutamente inadecuado para lo que representa. Acto seguido, procede el Sr. Montesinos Sánchez a indicarle al portavoz popular, tras señalar si hoy no toca hablar de cultura, de bienestar social, de educación y de deporte, que cuándo toca, que él nunca le ha oído hablar de eso, pasando a preguntar que cuándo le ha tocado hablar de eso que él no lo ha oído nunca, pasando a exponer, tras referirse a que nunca le ha oído hablar ni de cultura, ni de deportes, ni de educación pero que de fiestas sí y preguntar si hoy no toca tampoco, que toca muy a menudo hablar de cultura, de deportes y de educación y hoy también. Prosigue el Sr. Montesinos Sánchez argumentando, tras manifestar que va a terminar como ha empezado, que cuando han venido a ese Pleno, en referencia a los Concejales socialistas, llevan semanas trabajando con la cuestión de las ayudas para favorecer a las asociaciones de bienestar social, de cultura y de



portes y de educación y que llevan tiempo haciendo ese trabajo de apoyo a la actividad de las asociaciones coherente con el equilibrio de las cuentas municipales, pasando a exponer que, cuando Isabel le decía en la escalera que había conseguido el día 21 una subvención para una reforma importante en el Centro de Mayores, lo decía en la línea de romperse el pecho por algo que merece la pena, precisando que es ayudar a las asociaciones a que hagan su labor encomiable, pasando a señalarle al portavoz popular que éste ha venido ahí a destruir ese trabajo. Tras indicar que llevan meses y semanas trabajando ese año y el año anterior y el anterior para construir, para ayudar, para hacer política de bienestar social, de cultura, de deportes y de educación y para ir codo con codo con las asociaciones, procede el Concejal de Educación a indicarle al Sr. Mollá Nieto que éste ha venido ahí a destruir, a machacar y a hacer política de deslegitimación de la institución, puntualizando que eso es feo, que está muy mal y que eso no debería hacerlo, concluyendo su intervención añadiendo, en referencia al Concejal popular, que sus votantes, la gente a la que éste representa, le va a pedir que no lo haga porque eso no está bien.

Concluida la intervención del Sr. Montesinos Sánchez, toma la palabra la **Presidencia**, quien, tras indicar que todo el debate de hoy ha sido sobre las subvenciones, procede a exponer que el debate no es ese y que el debate es la orden que tienen todas las Concejalías de establecer un recorte en toda su actividad y en todos los gastos, incluido personal, entre el 5% y el 10%, argumentando que porque tienen que hacer ese recorte para eso dedicarlo a empleo que es lo que en ese momento está preocupando a los ciudadanos. Tras indicar que eso es una cosa muy fácil y muy fácil de entender, continúa la Presidencia exponiendo que, cuando ha salido la primera vez a las nueve y media, ha salido para comprobar si el alumbrado se había retrasado media hora en el encendido, indicando, tras afirmar que se ha retrasado, que eso es ahorro y que el ahorro se va a establecer en todas las partidas presupuestarias, pasando a argumentar, en relación a ciertos gastos de auditoría que dice preguntaba el Sr. Mollá Nieto, que ahora no porque ahora no sería razonable que gastaran en eso, puntualizando que no por lo que el portavoz popular está diciendo sino porque no corresponde que ese dinero que puede llevarse a empleo no se lleve. Concluye su intervención la Presidencia manifestando que esa es la orden que tienen todos los Concejales y que se va a cumplir, puntualizando que le guste al Partido Popular o no le guste, porque esa es la situación. Tras cierto debate, se pasa a votación.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, **por unanimidad de los Concejales asistentes, ACUERDA:**

1º.- Aprobar gasto por importe de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS (62.550,00 euros) con cargo a las aplicaciones que a continuación se relacionan del Presupuesto general vigente en concepto de subvenciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 9.3 de la Ordenanza General de Subvenciones y de acuerdo con el siguiente detalle:

- Aplicación 334.489.00 -"SUBVENCIONES ESCUELA MÚSICA"-:	60.000,00 euros
- Aplicación 335.780.03 -"COMPRA INSTRUMENTOS ESC. MÚSICA"-:	2.550,00 euros

2º.- Conceder, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes de la Ordenanza General de Subvenciones y 22.2, letra a), de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las siguientes subvenciones de carácter nominativo en los términos y por los importes que se indican:

- SUBVENCIONES ESCUELA MÚSICA:	60.000,00 euros
"A.P.A. ESCUELA DE MÚSICA"	
- COMPRA INSTRUMENTOS ESC. MÚSICA:	2.550,00 euros
"A.P.A. ESCUELA DE MÚSICA"	

3º.- Aprobar gasto por importe de TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (13.193,70 euros) con cargo a la aplicación 320.489.00 -"SUBV. ACT. EDUCACIÓN"- del Presupuesto General vigente en concepto de subvenciones de conformidad



con lo dispuesto en el artículo 34.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 9.3 de la Ordenanza General de Subvenciones.

4º.- Conceder, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11 de la Ordenanza General de Subvenciones y 22.2, letra c), de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las siguientes subvenciones de carácter directo en los términos y por los importes que se indican:

A.M.P.A. C.P. "EL PASEO"	1.412,70 euros 637,50 euros
A.M.P.A. C.P. "GLORIA FUERTES"	1.412,70 euros 637,50 euros
A.M.P.A. C.P. "ALCÁZAR Y SERRANO"	2.825,40 euros 637,50 euros
A.M.P.A. COLEGIO "AMOR DE DIOS"	1.412,70 euros 637,50 euros
A.M.P.A. I.E.S. "PINTOR RAFAEL REQUENA"	1.412,70 euros 637,50 euros
ASEUC	1.530,00 euros

5º.- Notificar el presente Acuerdo a los beneficiarios, dando traslado del mismo a la Intervención y Tesorería municipales a los efectos procedentes en Derecho.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, y siendo las veintitrés horas y un minutos, el Sr. Alcalde levantó la sesión, y para que conste, se autoriza este documento con la firma del Sr. Secretario y el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,